Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 19 de AGOSTO de 2024 • Año LXII • No. 21,902 • PRECIO S/ 1.50

LA JUSTICIA SE HA CONVERTIDO EN UN SHOW

FISCALES Y JUECES SUPLEN A POLÍTICOS Y QUIEREN EL PODER

[Páginas 16-17]

POR LA CANTIDAD DE FERIADOS QUE TENEMOS

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4

EL PERÚ SE PARALIZA

LA APROBACIÓN DE 16 FERIADOS AL AÑO DESATA CRÍTICAS POR SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO INFORMAL.

EL 75% DE LA FUERZA LABORAL, EN LA INFORMALIDAD, SUFRE PÉRDIDAS CONSIDERABLES DURANTE LOS FERIADOS.



LOS CONGRESISTAS, BENEFICIADOS POR INGRESOS DOBLES, IGNORAN LA REALIDAD DE MILLONES DE PERUANOS.

CADA DÍA NO LABORABLE LE CUESTA AL PAÍS HASTA MIL MILLONES DE SOLES, SEGÚN ECONOMISTAS.

EL AUMENTO DE FERIADOS AVIVA EL DEBATE SOBRE EL VERDADERO PATRIOTISMO Y LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL PAÍS.



LA EXTINCIÓN DE DOMINIO: MITOS Y REALIDADES

PÁGINAS ▶ 8-9

UNA LEY BAJO LA LUPA POR SU CONSTITUCIONALIDAD

La extinción de dominio se enfrenta a críticas por presuntamente vulnerar la seguridad jurídica y el debido proceso.

Importada de la legislación colombiana, esta norma busca combatir el crimen organizado, pero genera controversia en su aplicación.

Propietarios deben demostrar la licitud de sus bienes, de lo contrario, estos pasan al Estado sin necesidad de una condena penal.

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Fiscaletes Pérez/Vela, a los tribunales!

¿Cuál es la razón —sobre todo, la justificación— para que los fiscales José Domingo Pérez Gómez y Rafael Vela Barba mantengan en secreto el infame pacto que firmaron, a espaldas del país, con la corrupta constructora Odebrecht? Este acuerdo ha condonado la mayor estafa histórica contra el país, al exonerar a dicha constructora de toda penalidad judicial y de la respectiva indemnización económica que exigen nuestras leyes. Esto no solo por robar al Perú, sino por corromper a cinco jefes de Estado, además de jueces, fiscales, ministros e incluso abogados de ciertos mal llamados "grandes estudios". Ciudadanos que, por dinero, se confabularon contra usted, amable lector, quien es la víctima principal de esta estafa del siglo que ha perjudicado económica, moral y sociopolíticamente a toda la nación.

Es intolerable, por ejemplo, que los presidentes de los poderes del Estado desconozcan el contenido de este malhadado pacto, que estos fiscales deshonrados mantienen en total secreto. ¿Qué poderes extraordinarios ostentan estos dos petulantes mequetrefes para sentirse omnipotentes? No solo han condonado el pago indemnizatorio al multimillonario Marcelo Odebrecht —quien robó al Perú decenas de miles de millones de dólares—, sino que también le han otorgado amnistía, librándolo de años de cárcel, siendo él el líder de la organización criminal Lava Jato. Esto mismo —librarse de culpas— lo hicieron Pérez y Vela con ellos mismos, así como con jueces, congresistas, ministros, periodistas y abogados locales sobornados por la constructora para que callaran, quedando exentos de pagar millonarias indemnizaciones y de enfrentar décadas en prisión.



> **Es intolerable, por ejemplo, que los presidentes de los poderes del Estado desconozcan el contenido de este malhadado pacto, que estos fiscales deshonrados mantienen en total secreto.**



Resulta, además, indignante el comportamiento de los sucesivos fiscales de la Nación —confabulados con Pérez y Vela—, así como el de los presidentes del Poder Judicial, que no tuvieron el coraje de denunciar el secretismo delictivo de ambos fiscales, convertidos en personajes monárquicos, sin mérito ni justificación legal, ¡y todo a espaldas del ciudadano!

Hoy, aunque tarde, le toca al Congreso actuar como Defensor del Pueblo admitiendo a debate —y finalmente aprobando— un proyecto de ley presentado por el legislador Américo Gonza, del partido castillista, para anular todos los acuerdos —secretos o no— pactados entre Odebrecht y el Estado peruano. El Legislativo debe, de manera indefectible, tomar conocimiento del contenido de este malhadado pacto secreto suscrito por Vela y Pérez, hecho criminalmente a espaldas del país. Asimismo, ambos sujetos deben ser inmediatamente separados del Ministerio Público y sometidos a una investigación para luego iniciarles un proceso judicial que esclarezca sus responsabilidades en tan grande escándalo.

Según la excongresista Rosa Bartra —quien presidió la comisión investigadora de Odebrecht en 2017—, "*a Pérez Gómez y Vela Barba jamás les interesó hacer justicia en favor del país. Toda iniciativa* —siendo loable la del legislador Gonza— *es digna de aplauso*" y contraria a la indiferencia de ambos fiscales que buscan eludir la justicia. Habrá que ver cómo reacciona el Legislativo. ¡Presionemos para que esto no quede en el vacío!

Finalmente, el abogado Wilber Medina considera que esta iniciativa condenará el robo de Odebrecht, coludida con la Fiscalía y la Procuraduría; crimen que fue ignorado por el anterior Congreso, sometido a Martín Vizcarra. ¡Por cierto, Vizcarra fue un leal apoderado e intenso contratista de Odebrecht!



P Portada

BATALLA DE JUNÍN

FERIADO 6 DE AGOSTO

El 6 de agosto es una de la fecha que fue integrada recientemente al calendario como día no laborable por el Congreso de la República, esto con fines de conmemorar la Batalla de Junín, un hecho histórico que aportó a la consolidación del proceso de independencia del país y de la región hispanoamericana.





Sector independiente de trabajadores es el más afectado por días no laborables.

ECONOMISTAS. ADVIERTEN POR EXCESO DE 16 DESCANSOS

Feriados le cuestan al país cerca de S/ 16 000 millones

Analistas conversaron con EXPRESO y lamentaron que el Congreso afecte productividad del país. Señalan que asuetos afectan al 80% de trabajadores que son independientes.

CARLOS PALACIOS

El Perú ha pasado de tener 12 feriados a 16, luego que el Congreso declarara días no laborales obligatorios las siguientes fechas: 7 de junio, Día de la Bandera; 23 de julio, Día de la Fuerzas Aérea; 6 de agosto, Batalla de Junín; y 9 de diciembre, Batalla de Ayacucho.

Esos nuevos feriados se suman a los ya existentes: 1 de enero, Año Nuevo; dos feriado por Semana Santa; 1 de Mayo, Día del Trabajo; 29 de junio, Día de San Pedro y San Pablo; 28 y 29 de julio, Fiestas Patrias; 8 de octubre, Combate de Angamos; 1 de noviembre, Día de Todos los Santos; 8 de diciembre, Día de la Virgen Inmaculada Concepción; y 25 de diciembre, Navidad.

Este aumento del número de feriados en Perú ha generado una serie de preocupaciones en diferentes sectores, especialmente en el ámbito económico. Cada día feriado implica la paralización de muchas actividades, lo que puede resultar en pérdidas significativas para las empresas, particularmente en sectores como

PAÍSES CON MENOS DESCANSOS

- **México, país que tan solo cuenta con 7 descansos obligatorios al año, la menor cantidad en todo el mundo. Así lo establece su Ley Federal del Trabajo (LFT) en el artículo 74. Le sigue Reino Unido que tiene 8 feriados a lo largo de su año en Inglaterra y Gales. A diferencia de muchos otros países, sus descansos oficiales no suelen ser fechas fijas, sino que son determinados por la realeza.**


Economistas lamentan decisiones del Congreso.

ECONOMISTA. INDICA QUE POCA PRODUCTIVIDAD GOLPEA AL PAÍS

González: "Asuetos afectan a más pobres"

Especialista lamentó que exceso de descansos laborales traba a sectores claves de la economía, como la construcción.

El economista Jorge González Izquierdo expresó su preocupación ante la creciente cantidad de feriados y días no laborables en el Perú, señalando que esta tendencia está causando serios perjuicios tanto a la economía nacional como al bienestar de la sociedad, especialmente de aquellos con menos recursos.

"Este exceso de feriados no solo afecta la economía peruana, sino también el bienestar de la sociedad, especialmente de los más vulnerables. El gobierno y el Congreso deben reflexionar cuidadosamente antes de seguir adoptando este tipo de medidas, ya que los argumentos en su favor no son sólidos", afirmó.


La manufactura es uno de los sectores castigados, advierte.

El economista señaló que uno de los argumentos más comunes para justificar la proliferación de feriados es la estimulación del turismo interno y sectores relacionados, como los restaurantes y otros servicios. Sin embargo, destacó que el impacto positivo en estos sectores es limitado, ya que el turismo representa solo un 3% del Producto Bruto Interno (PBI) de la economía peruana.

En contraste, González Izquierdo subrayó que sectores clave de la economía, como la construcción y la manufactura, que representan entre un 6% y un 16% del PBI, respectivamente, se ven gravemente afectados por los feriados. "Al favorecer a unos pocos sectores, se perjudica a otros mucho más importantes para la economía", agregó.

la manufactura, el comercio y los servicios. Además, la productividad se ve afectada, ya que los días no laborables interrumpen el flujo de trabajo, y algunas empresas deben asumir costos adicionales si requieren que sus empleados trabajen durante esos días. Esto también puede afectar la competitividad del país en comparación con otras economías de la región.

Por otro lado, los feriados pueden tener un impacto mixto en el turismo. Aunque pueden estimular el turismo interno al ofrecer a las personas más oportunidades para viajar dentro del país, también pueden tener efectos negativos si los servicios esenciales o de transporte se ven limitados durante estos días, afectando la experiencia de los turistas extranjeros.

En el ámbito educativo, el creciente número de feriados interfiere con el calendario escolar, reduciendo los días efectivos de clase y potencialmente afectando la calidad de la educación. Las instituciones educativas se ven obligadas a reprogramar actividades, lo que puede generar confusión y desorganización.

Además, el aumento de feriados puede llevar a una mayor confusión y desorganización en general, tanto para empleadores como para empleados, quienes deben ajustar sus planes en función de estos días no laborables. La falta de claridad sobre qué sectores deben detener sus actividades durante los feriados también genera incertidumbre.

Este tema ha generado un debate social y político. Algunas regiones presionan por más feriados específicos a nivel local, lo que plantea preguntas sobre la equidad y la justificación de estos días adicionales. Las decisiones de aumentar los feriados también pueden estar influenciadas por políticas gubernamentales, lo que lleva a críticas sobre si estas medidas se toman para ganar apoyo popular, sin considerar los efectos económicos negativos.



IMPACTOS ECONÓMICOS

El Congreso aprobó cuatro nuevos feriados (7 de junio, 23 de julio, 6 de agosto y el 9 de diciembre), los cuales pueden provocar una caída del 0.16% del PBI nacional, según el Banco Central de Reserva (BCR). En la misma línea, contar con más días libres podría afectar la recaudación tributaria anual, debido a que las empresas podrían perder rentabilidad al verse obligadas a pagar los días no laborables de sus empleados.

COSTO DE FERIADOS

Al respecto, el economista Alejandro Indacochea lamentó que a nivel regional en Latinoamérica, Perú registre un total de 46 días de descanso, que incluyen 30 días de vacaciones y 16 días feriados. En comparación, otros países como Brasil, Panamá, y Nicaragua tienen menos días de descanso. "En cuanto a mi opinión sobre este tema, el actual Congreso ha aprobado cuatro feriados adicionales por año, lo que convierte a Perú en el país con más días de descanso en la región. Si consideramos los 30 días de vacaciones, Perú se posiciona como el país con mayor cantidad de días de descanso, alcanzando un total de 46 días al año. De acuerdo con un estudio realizado por una consultora, cada día feriado le cuesta al país 1.3 puntos porcentuales en el crecimiento del PBI mensual, lo que equivale a mil millones de soles. En este sentido, los 16 días feriados representan un costo aproximado de 16 mil millones de soles para la economía nacional", explicó al diario EXPRESO.





Indicó que si se toma en cuando 3 de cada 4 peruanos trabajan en la informalidad, para la mayoría que depende de su sustento diario, un feriado implica una reducción significativa en sus ingresos. Esto afecta especialmente al vendedor ambulante, al trabajador independiente, y a todos aquellos que no están en la formalidad, lamentó. "En este contexto, las decisiones del Congreso parecen estar orientadas principalmente hacia los burócratas del Estado, sin tener en cuenta que el 75% de la población activa labora en condiciones de informalidad. Para estas personas informales e independientes, un día feriado significa una pérdida económica considerable. La pregunta que surge es: ¿quién compensará a estos trabajadores informales por los ingresos que dejan de percibir durante los feriados?", señaló.

Comentó que los congresistas argumentan que los feriados podrían impulsar ciertos sectores, como el turismo. Sin embargo, ellos no reconocen el impacto negativo que tienen en muchas familias que dependen de ingresos diarios y no cuentan con un salario fijo, situación en la que se encuentra la mayoría de la población en nuestro país.

"Es necesario reflexionar sobre alternativas que permitan conmemorar las fechas festivas sin recurrir al descanso obligatorio. ¿Por qué imponer un descanso forzoso? Es evidente que quienes han propuesto estos feriados son congresistas que reciben ingresos dobles, como los jubilados de las Fuerzas Armadas que, además, perciben un sueldo del Congreso. Para ellos, esta

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

medida no representa ningún inconveniente, ya que continúan siendo subsidiados", cuestionó.

Lamentó que al aprobar estos feriados, muchos congresistas no enfrentan los mismos problemas que la mayoría de la población, dado que perciben un doble ingreso, lo que los aleja de la realidad de quienes viven al día y dependen de su trabajo informal para subsistir.

"Este Congreso, dominado por una alianza entre fujicerronistas y acuñistas, es quien realmente gobierna. El actual gobierno, bajo la señora Boluarte, no ejerce una verdadera gestión; son estos grupos quienes toman las decisiones. Para ellos, no hay ningún inconveniente, ya que continúan recibiendo ingresos financiados por el Estado. Sin embargo, lo que parecen ignorar es que tres de cada cuatro personas en las calles trabajan en el sector informal. Estas personas deben salir cada día a buscar su sustento", criticó.

"Pregúntenle al vendedor ambulante, al que vende refrescos, o al comerciante en los mercados si pueden permitirse un feriado. Estamos frente a una clase política indiferente y frívola, que legisla sin tener en cuenta la realidad que viven millones de peruanos."

"Estos legisladores, actuando como funcionarios públicos, perciben su salario sin importar si trabajan o no, si hay feriado o no. Algunos incluso disfrutan de un doble ingreso, al recibir su pensión como generales o almirantes, además de su sueldo como congresistas", opinó.

En esa línea, advirtió que existen empresas que no pueden detener sus operaciones y, por lo tanto, se ven obligadas a pagar sobrecostos significativos. En algunos casos, deben pagar hasta el triple por los turnos de sus trabajadores: un pago por laborar en día feriado, más el costo del feriado en sí, lo que representa un enorme sobrecosto para el país.

"Esto va más allá del patriotismo. El mejor homenaje que podemos rendir a nuestros héroes, como los que lucharon en la Batalla de Junín o el héroe militar Quiñones, es un reconocimiento genuino de su sacrificio, pero sin paralizar el país", manifestó.

En esa línea, afirmó que el patriotismo no se demuestra con la creación de más feriados. Dijo que el mejor tributo que podemos rendir a un 7 de junio o a la aviación militar de José Abelardo Quiñones es recordarles y hacer un justo reconocimiento a nuestros héroes, pero sin imponer un descanso forzoso. Eso no es patriotismo; al contrario, lo que se está haciendo es profundamente antipatriota.

"Si nuestros héroes pudieran ver la situación actual, serían los primeros en lamentar que se paralice al país en su nombre. Esto no es patriotismo; están confundidos. El verdadero patriotismo consiste en ser responsables con el país y en legislar de acuerdo a su realidad. Cuando el 75% de la población activa se dedica al trabajo informal, como los vendedores ambulantes, los comerciantes de Gamarra, y quienes luchan día a día en el centro de Lima para ofrecer sus productos, ¿cómo puede justificarse un feriado que paraliza su economía? Para ellos, un feriado no es un descanso, sino una traba. Si algunos desean tener un feriado, es evidente que están desconectados de la realidad que viven millones", concluyó.

CARGA LABORAL. NUESTRO PAÍS ENCABEZA RANKING

Perú, segundo país del mundo con más feriados

Irán, líder de la lista, cuenta con 53 días libres. Superamos a Yemen, Andorra, Togo, Madagascar y Mónaco.



El Perú sigue sumando más feriados a su calendario por lo que ya integra el top 10 de los países con más días de descanso en el mundo (feriados y vacaciones), sin contar además los días no laborables en el sector público, permitidos como una suerte de incentivar el turismo interno.

Con 16 feriados, nos ubicamos prácticamente solo después de Irán que cuenta con 53 días libres: 27 por vacaciones y 26 por días festivos, relacionados en su mayoría con la religión. Y empatamos con la isla San Marino que también tiene 46 días. Seguido de Yemen (45 días). Andorra (44 días), Bhutan (44 días), Bahrain (44 días), Togo (43 días), Níger (43 días), Madagascar (43 días) y Mónaco (42 días). Y si solo consideramos los países latinoamericanos con más feriados (sin contar vacaciones), el ranking va así: Argentina con un total de 19, Colombia con 18 días. Después están Puerto Rico y Chile (17 cada uno), tercero hay también un empate entre Bolivia y Perú con 16; mientras que México, Brasil y Venezuela contabilizan entre 13 y 14 días.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en Perú advirtió en mayo último que los días no laborales se han incrementado en un acumulado en 25% en solo 2 años

> **¿CUÁNTOS FERIADOS DEBERÍAN HABER EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO, QUE TIENE TANTA NECESIDAD DE TRABAJO? NO MÁS DE DOS: 25 DE DICIEMBRE, NAVIDAD Y, TAL VEZ, UN SOLO DÍA PARA FIESTAS PATRIAS.**



VERGÜENZA NACIONAL

Por su parte, el economista y decano de la UPC Carlos Adrianzén aseveró que la extensión de los feriados en el país es escandalosa y constituye una vergüenza nacional. "Es una verdadera traición al resto de los peruanos. ¿Por qué? Porque un gran porcentaje de la fuerza laboral, especialmente la mayoría que trabaja en la informalidad, queda sin ingresos en esos días, lo que los empobrece. Esta es una medida empobrecedora, discriminatoria y, además, recesiva, ya que reduce el tamaño del PBI", expresó.

Precisó que el sector informal, que representa el 70% de la Población Económicamente Activa (PEA), es el más afectado, pues estas personas no están ni en AFPs ni en la ONP. Señaló que la aprobación de más feriados no considera a ese 70% de los más pobres, que constituyen la inmensa mayoría del país. Además, agregó, esta medida tiene terribles efectos sociales; muchos, en lugar de trabajar, optan por ir de fiesta. Ya existen las vacaciones para incentivar el turismo.

"¿Cuántos feriados deberían haber en un país como el nuestro, que tiene tanta necesidad de trabajo? No más de dos: Navidad y, tal vez, un solo día para Fiestas Patrias. No se necesita ningún feriado más; deberían derogarse todos. Si quieren conmemorar la Batalla de Junín, que lo hagan cantando en el parque. Esta extensión de feriados es, simplemente, una traición a la gente más pobre de este país", indicó.

Opinó que lo realmente grave es el daño que se le hace a la población más vulnerable, producto de la indolencia de los gobernantes. "¿Cuánta gente queda excluida con estos feriados? Estas personas se ven forzadas a ser informales, ya que no pueden respetar los feriados sin poner en riesgo su subsistencia", lamentó.

Explicó que la reducción del mercado local es otro impacto negativo, ya que aquellos que podrían trabajar durante los feriados y generar ingresos son los que compran productos nacionales y apoyan a los productores locales. "Al reducir su capacidad de compra, se afecta a quienes invierten y contribuyen al desarrollo del país", finalizó.

SOLO 8 FERIADOS

- Hungría incluye solo 8 días feriados en su calendario oficial. Entre ellos resaltan el 20 de agosto o Día del Rey San Esteban, fecha en la que se celebra la fundación del estado húngaro. Así como el 23 de octubre, cuando se conmemora la Revolución del 1956, y el 1 de noviembre, Día de los Santos.



SE REFUERZA ALIANZA ENTRE PARTIDO DE CÉSAR ACUÑA CON PALACIO

Dina Boluarte y APP impulsarán Ministerio de Infraestructura

Buscarán la fusión de "ministerios compatibles", según proyecto de ley presentado por María Acuña, quien dijo que Vivienda y el MTC tienen ejecuciones presupuestales muy bajas.



La alianza tácita entre el acuñismo y la presidente de la República se ha visto afianzada en su actividad conjunta para la creación del Ministerio de Infraestructura.

Este acuerdo fue explícito en el marco de las reuniones de la Mandataria con bancadas parlamentarias para afianzar el diálogo en curso entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Y lo hizo público la congresista María Acuña (Alianza para el Progreso), hermana de César Acuña, al presentar un proyecto de ley para establecer el nuevo Ministerio de Infraestructura Pública.

El proyecto, ingresado en mesa de partes del Congreso el último viernes 16 de agosto, no solo propone la creación de la cartera, sino también la integración de "ministerios que sean compatibles" como lo anunció Boluarte en el último mensaje presidencial.

Por eso es que la propuesta legislativa señala que las obras pendientes de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios sean ejecutadas por el nuevo ministerio.

Acuña Peralta dio a conocer que, a inicios de agosto, la ejecución del presupuesto debería haber alcanzado un 58.1%, pero en realidad los tres niveles de Gobierno solo lograron un promedio de 39.1%.

Además, destacó que la ejecución en sectores clave como los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y de Transportes y Comunicaciones es muy baja, con 33% y 36.3%, respectivamente.

Entre los coautores de la iniciativa se encuentran los legisladores de la agrupación política en mención, Edith Julón, Nelcy Heidinger, Lady Camones, Manuel García Correa y Alejandro Soto.

Luis Valdez, secretario de APP, reveló que durante el encuentro con la jefa de Estado y el premier Gustavo Adrianzén, Dina Boluarte solicitó al grupo parlamentario su respaldo.



Dicen que Dina Boluarte solicitó el apoyo del acuñismo.

"Después de un análisis hemos decidido dar un apoyo a esta propuesta, esperamos que el nuevo ministerio se concrete para que le dé al país la infraestructura que necesita en transportes y otros sectores", declaró Valdez para un diario local.

Entre tanto, la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, respaldó ayer la propuesta del Ejecutivo de crear el citado ministerio que tendría el objetivo de lograr más "eficiencia, calidad de gasto y mejorar la capacidad de los especialistas".

"En varios de los sectores se tienen espacios de infraestructura, áreas que ven ejecución de infraestructura, ya sea hospitales, colegios, carreteras, (...) vivienda. Lo que se quiere es potencializar estas capacidades", dijo.

AMENAZAN A COLABORADORES

Iván y Martín Siucho, colaboradores de la Fiscalía, recibieron amenazas por testificar contra el exabogado Mateo Castañeda y el hermano de Dina Boluarte, Nicanor, en el caso 'Los Waykis en la Sombra'. Los colaboradores denunciaron que dos desconocidos llegaron a su domicilio y que el exabogado de Boluarte los presiona para que firme un recibo de 15 mil soles con el fin de ocultar la procedencia del dinero que la Fiscalía incautó en su oficina el pasado 11 de mayo.

HOY EMPIEZA Y CONCLUIRÁ EL 21 DE ESTE MES

Inician instalación de comisiones ordinarias

El Congreso de la República realizará del lunes 19 al miércoles 21 de agosto los actos de elección de las mesas directivas e instalaciones de las comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2024-2025.



El lunes 19, a las 09.00 horas, en el hemiciclo de sesiones del Pleno se instalará la Comisión de Constitución y Reglamento.

En tanto, a las 10:00 horas hará lo mismo, en la sala Bolognesi, la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas. Y a las 11 horas, en la sala Grau, se instalará la Comisión de Descentralización, regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

A las 14.00 horas le tocará a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología en la sala Bolognesi. Una hora después hará lo propio la Comisión de Transportes y Comunicaciones en el hemiciclo del Pleno.

Finalmente, a las 16.00 horas, lo hará la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y lucha contra las drogas en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Y a las 17.00 horas, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología elegirá a su directiva en la sala Bolognesi.

EN EL 2024 LA EDUCACIÓN EN EL PERÚ ENFRENTA ESTE PELIGRO RECURRENTE

Sigue la infiltración de activistas del Movadef en instituciones educativas

El caso de Lina Isabel Ponte Bermúdez, una profesora del colegio Concordia Universal en el Callao, pone nuevamente en el tapete la infiltración de presuntos activistas de Sendero Luminoso en la educación peruana, reveló ayer el dominical Contracorrientes de Willax.

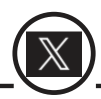
Ponte Bermúdez, quien fue detenida en el Operativo Olimpo en 2020, está señalada por su vinculación con el 'Pensamiento Gonzalo' a través del Movadef, el brazo político del líder terrorista Abimael Guzmán.

Fuentes policiales indican que su misión consistía en impulsar el "trabajo de masas" para captar jóvenes, a fin de adoctrinarlos y convertirlos en "pioneritos para la revolución". Este 'entrenamiento' busca manipular a los niños, transformándolos en futuros seguidores de una causa que causó muerte y destrucción en el país.



El exjefe de la Dircote José Baella advirtió sobre el peligro que representa tener a una persona con estas ideas enseñando en una institución educativa: "No sabemos qué educación está brindando, podría estar induciendo a los jóvenes a practicar ideologías sangrientas".

Este temor fue compartido por los padres de familia del colegio Concordia Universal, quienes, al enterarse de los antecedentes de Ponte Bermúdez, expresaron su preocupación por la posibilidad de que sus hijos sean influenciados por ideologías violentistas.



#PoliX



Rafael López Aliaga
@rlopezaliaga1
Alcalde de Lima

Hemos culminado 7 nuevas losas deportivas en Lima, Rímac, Carabayllo, Independencia y Lurigancho-Chosica. Nuestros vecinos ahora cuentan con espacios renovados para disfrutar del deporte y la recreación.



Alejandro Aguinaga R
@A_Aguinaga
Congresista de Fuerza Popular

El colmo de la impunidad. Todo el Perú vio al engreído de Odebrecht, Domingo Pérez, usando su oficina y los recursos del Estado (@FiscaliaPeru) como si fueran suyos, pero el fiscal Reggis Chávez dice que eso no es peculado.



Fernán Altuve
@cuenta
Excongresista

La izquierda mediocre ataca a un gran deportista, que nos honra, como Stefano Peschiera por el solo hecho de que él no piensa como ellos. Nuestros izquierdistas totalitarios nunca contribuyen a la grandeza del país por su inmensa mezquindad.



Elon Musk (Spoof)
@ElonMuskD_C
CEO de Tesla

Es histórico lo que está haciendo Maria Corina Machado. Probablemente estamos ante la mujer más valiente del siglo XXI. Inmensa e incomparable.



Hugo Guerra
@ugluis
Analista

La Asociación de Generales y Almirantes de las FFAA ha emitido un enérgico comunicado, respondiendo al sector de sacerdotes politizados que intenta perpetuar la ilegal persecución a militares y policías que derrotaron al terrorismo.

POLIDATOS

NO HAY CONTROL
¿Una raya más al tigre no importa? ¿Por qué el Ministerio de Trabajo no controla mínimamente o en su defecto la alta dirección de EsSalud? ¿Dónde es que van a parar los millones y millones de soles que cobran a sus afiliados los sindicatos de la seguridad social? ¿No es en aquella entidad donde nace el registro sindical y la cantidad desmedida de licencias que tienen dichos gremios?

NEGOCIANDO EN LAS ALTURAS
Ahora que se sabe que hay 20 millones de soles en el CAFAE de EsSalud, los altos funcionarios juegan con los gremios sindicales para ver cómo es que pueden capturar dicho CAFAE, con las complicidades que bien conoce **Wilfredo Ponce,** eterno dirigente de esa burocracia dorada de quien todos se quejan por el tema de los arbitrajes y huelgas truchas que lleva -dicen- al fracaso para luego negociar con los funcionarios de arriba.

LA COFRADÍA
Son más de 20 millones de soles que los sindicalizados aportan mensualmente. Encabeza el sindicato FED-CUT (Federación Centro Unión de Trabajadores), que tiene alrededor de 26 mil afiliados y cada uno de ellos apoquina el 1% de su sueldo. Las afiliadas, también doradas, **Natale Minaya,** gerente central de Personal; **Ana Bolívar,** subgerente de Personal; y **Ana Campos,** subgerente de Compensaciones, es el trío de la famosa cofradía, siempre presta para la alianza sindical con la FED-CUT...

SENTENCIADO
Algo inaudito que se ha visto es que hay, como nunca antes, 8 listas para tratar de agarrar la torta del CAFAE, los 20 millones de soles que son aportes de los trabajadores. Dicen que Ponce ha puesto a candidatos adictos, en especial a **Jorge Giupioc Ríos,** quien, para mayores señas, tiene sentencia judicial de años atrás. ¿Y el comité electoral existe?

GREMIOS COMO CANCHA
Hablando de las cuotas, solo el FED-CUT y otros gremios sindicales cobran al mes alrededor de 8 millones de soles. Entre esos sindicatos está el de los médicos y de las enfermeras, el CUT nacional de **Walter Saavedra,** un nuevo sindicato fundado por otro eterno dirigente llamado **Luis Cáceres.** Todo el paquete hace la cifra mensual antes indicada, sobre todo el primero.

NO HAY CITAS MÉDICAS
Si los trabajadores de base no fiscalizan estos montos, porque todo lo tiene amañado, ¿quién los controla? Y en estas elecciones han contratado a siete trabajadores externos solo para acopiar los votos a nivel nacional. ¿Quieren dar un golpe informático al estilo del dictador **Maduro** en Venezuela? ¿En esto se gasta la plata de los asegurados que, para conseguir una cita médica, demoran meses y meses?

NO FISCALIZARON NADA
Se debe recordar que el año pasado se formó una Comisión de Fiscalización del Seguro Social en el Congreso. Se trata de un NN que nada hizo porque esa comisión nació muerta. Les ofrecen plazas de trabajo y cargos de confianza y se acaba la investigación. "Amor se paga con amor", dicen estos cuatreros. Eso fue el periodo de **Alejandro Soto** como presidente del Congreso.

FUJI-COORDINADOR
Si se busca otras explicaciones del por qué todo es impunidad en dicha institución, hay que ubicarlas en los operadores que las bancadas tienen en la seguridad social. Nos dicen que el excoordinador parlamentario de EsSalud **Luis Gómez Valera Steck** ahora está como asesor de la actual presidenta, **María Elena Aguilar del Águila,** que viene del MINSA de tiempos de **Castillo.** Y **Valera** coordina con la bancada fujimorista. De eso sabe bien **Micky Torres,** informan. Esto es voz populi en EsSalud, como bien lo sabe **Alex Iparraguirre**, gerente general, añaden.

MOVIDAS EN LA ANA
Las actividades en la Autoridad Nacional del Agua están más movidas que de costumbre, a consecuencia de las denuncias formuladas en esta columna sobre el maltrato que reciben los alcaldes recónditos que llegan con sus expedientes a fin de lograr el VB que les permita conseguir los magros presupuestos estatales para prevenir desastres naturales. Por lo pronto, se anunció el relevo de la directora de la DPRH y del jefe de la entidad.

BUSCÁNDOLE TRES PIES AL GATO
En la ANA hay tres ingenieros que se creen los dueños de las oficinas y a quienes deben implorar. Le buscan tres pies al gato a los expedientes, alegando que están mal foliados, que primero deben ir al Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (Fondes), pese a que el Decreto Legislativo 95-2024, indica que debe ir al sector de Agricultura para simplificar los tiempos, etc.

¿SOBREALIMENTADOS?
Ah, si alguien supera todas sus trabas, cuando regresan ya no los encuentran pues están de viaje en el norte donde están los grandes proyectos agrícolas, tras los pasos de los lagartos que han dominado por años esta entidad. Ojalá que el ministro Manero atienda la queja de los alcaldes de pueblos lejanos y pida disculpas por las declaraciones sobre lo sobrealimentados que estamos todos en el Perú.



#Polifacebook



Alejandro Soto Reyes
/AlejandroSoto2021
Expresidente de Congreso

Celebramos la alegría e inocencia de los niños. Que su día sirva para recordar la importancia de proteger, apoyar y amar a los más pequeños. Hagamos que la infancia ilumine nuestro futuro.



Mary Acuña
/appmary
Congresista de APP

Atendiendo las peticiones de Evelin Anastacio y Patricia Lama, dirigentes de la Asociación de Trabajadores Asistenciales y Administrativos de EsSalud sede central Lima.



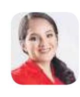
Susel Paredes
/suselparedespique
Congersista de izquierdas

Gracias por tu inmensa alegría. Descansa en paz Jainer Pinedo Vargas.



Rosselli Amuruz
/AmuruzRosselli
Congresista Avanza País

Nuestros niños son la luz que ilumina nuestro camino y la inspiración que nos motiva a trabajar cada día para construir un país con más oportunidades y mayor bienestar.



Edhit Julón
/edhitjulon
Congresista de APP

Saludo y felicito a las autoridades y pobladores del distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, por motivo de conmemorarse su centésimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

POLI AMPAY

JUECES Y FISCALES DEBEN SER ELEGIDOS POR EL PUEBLO

Al cierre de esta edición, nos llega algunas opiniones claves de Enrique Ghersi (ver páginas centrales). Si la Constitución señala que la potestad de administrar justicia emana del pueblo, "creo que toda reforma debe regirse estrictamente por ese principio", siguiendo el mandato del artículo 232 de la Constitución: debe haber participación popular en la administración de justicia por lo menos a dos niveles: en la designación de los magistrados y en el ejercicio mismo de sus funciones.
Por consiguiente, los jueces y fiscales deben ser elegidos por voto popular, de manera que sea la misma ciudadanía la que los nombre, haga responsables y reelija o no en función de sus méritos. Deben quedar atrás los modelos corporativos como los del antiguo Consejo Nacional de la Magistratura o la actual Junta Nacional de Justicia.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Comisión especial detectó y separó a Emilio Arce de la Torre y a Gustavo Mejía Fernández.

DEL PARTIDO MORADO Y DE PERÚ LIBRE

Infiltrados de partidos políticos postulaban a la vapuleada JNJ

Dos postulantes para integrar la Junta Nacional de Justicia habían ocultado que militaban en el Partido Morado y en Perú Libre, respectivamente. La comisión especial evaluadora los detectó y apartó del proceso.

Se trata de Emilio Arce de la Torre y Gustavo Mejía Fernández, abogados que pretendían calificar a jueces y fiscales, entre otras funciones de la JNJ.

La Secretaría Técnica de la comisión especial hizo la consulta respectiva al Jurado Nacional de Elecciones, módulo de Consulta de Afiliación – Registro de Organizaciones Políticas.

EXACUÑISTA

Allí se comprobó que Arce de la Torre (exjefe de Devida) figuraba como copartidario a Francisco Sagasti y de Julio Guzmán desde el 2023.

Cabe indicar que el ahora defenestrado postulante militó en el 2021 en Alianza para el Progreso, liderado por César Acuña.

Por su parte, Mejía era seguidor oficial del ideario comunista de Vladimir Cerrón.

Con él se realizó el mismo método de corroboración, encontrando que también se encontraba incurso en la causal de impedimento prevista en el artículo 11, literal b), de la Ley Orgánica de la JNJ.

Esta norma prohíbe a aquellas personas que pertenezcan a una organización política y no hayan obtenido licencia de la organización a la que pertenecen al momento de postular.

Hasta ahora quedan 51 candidatos aptos, los cuales pasarán por diferentes pruebas. En octubre se conocerá a los nuevos integrantes del organismo supervisor de altos magistrados.





Estaban impedidos de postular y fueron puestos al descubierto.

INTEGRANTES

- El defensor del Pueblo, Josué Gutierrez, preside la comisión, a la cual se han incorporado Javier Arévalo, titular del Poder Judicial, y Juan Villena , fiscal de la Nación interino.
- También la integran Francisco Morales Saravia (TC), César Aguilar (Contraloría), y los rectores Jeri Ramón y Segundo Romero Revilla.



SEGÚN SONDEO DE DATUM

63% de encuestados no confía en organismos electorales

La última encuesta de Datum Internacional sobre sondeo de opinión pública indica que el 63% de encuestados no confía en la transparencia de los organismos electorales peruanos, es decir el Jurado Nacional de Elecciones, presidido por Jorge Salas Arenas; la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

El sondeo difundido por Canal N precisa que solo confía el 32% y no sabe o no opina el 5% y que la desconfianza es mayor en el sur (68%).

Asimismo, el 80% de connacionales aún no ha pensado por quien va a votar el 2026.

Entre las prioridades que deben tener el próximo gobierno, el mayor porcentaje de sondeados (27%) se inclina por mejorar la economía y generar empleo.

El combate a la corrupción (20%), mejorar la seguridad o reducir la criminalidad (20%) y avanzar en la educación y la infraestructura educativa le siguen, entre otras prioridades.

CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

El poder ilegítimo

En un reciente artículo, Jaime de Althaus se refiere a la acusación contra Fuerza Popular, Keiko Fujimori y medio centenar de ciudadanos. Él señala que "es escandaloso que no haya sido sobreseído. No solo porque nunca debió abrirse, pues las donaciones de campaña no eran delito y tampoco configuran lavado de activos (...), lo que significa que, si se llevó adelante, fue solo por razones políticas y con arbitrariedad mayúscula." ("El caso Cocteles debe ser archivado", El Comercio, 17/8/24).

Añade además: "sino también porque, agravando lo anterior, el proceso mismo tiene fallas estructurales que hacen imposible llevar a cabo el juicio oral. (...) En esencia, la acusación no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Código Procesal Penal para poder acusar, de modo que el juez de control no debió determinar la apertura del juicio, sino archivar la causa."

El asunto entonces es: ¿por qué el juez que debió archivar la causa no lo hizo y pidió subsanar los errores del fiscal José Pérez hasta 12 veces, cuando la subsanación solo puede realizarse una vez? ¿Por qué permitió que se hiciera de manera oral y no por escrito, como establece la ley?

A esto se suma una lista interminable de violaciones a la legislación vigente y al sentido común, como por ejemplo, la absurda convocatoria de más de mil testigos para el juicio oral.

La verdadera pregunta es: ¿cómo han podido cometerse estos monstruosos atropellos y abusos utilizando el sistema judicial como instrumento?

¿Cómo es posible que un individuo como José Pérez, a quien se le considera ignorante y mediocre (no aprobó el examen para ser juez), y quien ha perpetrado un mamotreto de miles de páginas sin poder precisar las acusaciones a cada uno de los imputados, pueda seguir persiguiendo injustamente a tanta gente durante años?

> **Al carecer de respaldo popular, han capturado, a través de un trabajo sigiloso, el único poder no elegido democráticamente: el sistema judicial. Lo emplean de manera ilegal e impúdica para perseguir a sus enemigos y proteger a sus aliados.**



¿Cómo es que Pérez y Rafael Vela, quienes han fracasado estrepitosamente en el mayor caso de corrupción de la historia reciente -permitiendo que Odebrecht y sus funcionarios queden impunes-, pueden permanecer en la fiscalía cometiendo más tropelías todos los días?

La respuesta es que ellos son meros instrumentos de la mafia "caviar", que ha infiltrado y controlado el sistema judicial, especialmente desde 2018, cuando estableció una repugnante alianza con el expresidente Vizcarra y su coalición. Usan este poder judicial en función de sus intereses políticos.

Al carecer de respaldo popular, han capturado, a través de un trabajo sigiloso, el único poder no elegido democráticamente: el sistema judicial. Lo emplean de manera ilegal e impúdica para perseguir a sus enemigos y proteger a sus aliados.

Hoy, con total desfachatez, violan abiertamente el fundamento del sistema republicano, que es la división de poderes. Impunemente, reponen a Zoraida Ávalos en la Junta de Fiscales, a Inés Tello y Aldo Vásquez en la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a pesar de haber sido legalmente sancionados por el Congreso. Incluso pretenden desacatar la ley que regula los alcances de los delitos de lesa humanidad.

Para preservar la república, es indispensable desalojar esta lacra del sistema judicial.

LUIS BORJA



Ley peruana en gran medida es un plagio de la legislación colombiana.

LA EXTINCIÓN DE DOMINIO: MITOS Y REALIDADES

Una ley bajo la lupa por su constitucionalidad

Cuestionan la norma por vulnerar principios como la presunción de inocencia y el derecho a la propiedad.

LUIS LAMAS PUCCIO

Desde que se introdujo en nuestro país en 2018 la figura legal de la extinción de dominio, siempre ha sido motivo de una serie de cuestionamientos, controversias y reproches, al ser considerada una norma que no necesariamente se condice con los principios que rigen un Estado de derecho y la propia Constitución Política. Me refiero a la demanda de inconstitucionalidad que ha sido presentada por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional, con el objetivo de que se deje sin efecto esta normativa que violenta los principios de la buena fe, la seguridad jurídica y otros componentes relacionados con la presunción de inocencia, el debido proceso y la inversión de la carga de la prueba. Estamos ante un decreto legislativo que restringe el derecho a la propiedad, al margen de otras consideraciones que desnaturalizan exigencias como la objetividad y el razonamiento válido y justificable que toda disposición legal debe tener. Implica no solo la posibilidad real de que un bien patrimonial de propiedad privada, que a criterio de la fiscalía ha de ser incautado, finalmente revierta su propiedad de forma irreversible a favor del Estado, en la entidad denominada Administración del Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI), en razón de que los propietarios carecerían de elementos mínimos para demostrar la licitud, pertinencia o aptitud de los fondos con los que fue adquirido.

MÁS DATOS

- Importada de Colombia, la ley enfrenta críticas por su aplicación en un contexto diferente.
- La figura jurídica permite al Estado apropiarse de bienes sin necesidad de una sentencia penal firme.

COPIA DE LEYES EXTRANJERAS

La legislación nacional en materia de extinción de dominio no es propia ni original de nuestro medio. Fue importada y en gran medida copiada de la legislación colombiana, con

LUIS BORJA

la intención de que se convirtiera en una herramienta legal adecuada y convincente para luchar contra el lavado de activos, el crimen organizado, el narcotráfico, la delincuencia en general y el lavado de dinero o activos ilícitos en nuestro país. Esta figura legal surgió en Colombia en 1996, debido a la coyuntura de violencia, narcotráfico y criminalidad organizada que atravesaba ese país y que ponía en grave riesgo la seguridad nacional. El narcotráfico, que había adquirido poder económico y hasta político, amenazaba seriamente la institucionalidad e incluso la democracia de esa nación. Nos referimos al auge del narcotráfico que se infiltró en la estructura social colombiana, como consecuencia del enriquecimiento ilícito de los cárteles internacionales que dominaban el negocio de la droga. Estos cárteles no solo cometían graves y violentos delitos, sino que buscaban concretar aspiraciones políticas en las altas esferas del poder, para así aumentar su presencia e influencia en la sociedad. Este escenario, junto con una situación internacional diferente a la actual, enfrentaba a los países productores de droga, a los intermediarios y, finalmente, a las naciones consumidoras. Dado el poder de este fenómeno criminal y la debilidad del Estado, Colombia tuvo que estructurar una nueva Constitución Política en la que se incluyó la extinción de dominio, con el fin de atacar la fuente económica del crimen y acabar con los conflictos judiciales que cuestionaban esta legislación.

NORMATIVIDAD INCONSTITUCIONAL

Como señalamos, Colombia tuvo que incorporar la extinción de dominio en su Constitución Política de 1991, debido a los constantes problemas legales que surgían frente a una ley que, desde su inicio, fue catalogada como inconstitucional, especialmente en relación con bienes patrimoniales que provenían del narcotráfico. A diferencia de lo sucedido en ese país, y sin mayores argumentos, en Perú se promulgó en 2018 el Decreto Legislativo 1373, el cual tardó varios años en aplicarse. Ahora, con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1373 sobre la extinción de dominio, tanto el Defensor del Pueblo como diversas instituciones gremiales representativas consideran que es un atentado abierto contra el derecho a la propiedad, que como sabemos es un principio rector en nuestro marco constitucional y un factor clave para el desarrollo.

PLAGADO DE SUBJETIVIDADES

Este marco legal se percibe como arbitrario y propenso a abusos, ya que puede prestarse a todo tipo de arbitrariedades, subjetividades e interpretaciones. Transfiere al Estado la propiedad de bienes que antes pertenecían a particulares, bajo la premisa de que provienen de actividades criminales como el narcotráfico, la corrupción, la extorsión, el lavado de activos o el crimen organizado. La norma establece categorías o apreciaciones bastante subjetivas o, en todo caso, interpretativas, que en la práctica procesal deben ser resueltas según los criterios de los fiscales, quienes inician las acciones sobre el particular, o de los jueces, quienes en última instancia deben resolverlas. Se recurre a categorías amplias, cargadas de subjetividad y desconfianza, que se adelantan en el tiempo basándose únicamente en presupuestos o hipótesis que aún no se han comprobado. Estas categorías carecen de objetividad, como aquellas que suponen que el objeto de la extinción de dominio es presumir que los bienes involucrados son o serán utilizados en actividades ilícitas, sin que haya una sentencia previa. También se sostiene que dichos bienes provienen de actividades ilícitas y que en el futuro podrían ser utilizados para fines criminales. De igual manera, se utiliza el argumento del incremento patrimonial desproporcionado o injustificado de una persona natural o jurídica como indicio de procedencia ilícita, asumiendo que el patrimonio no solo ha crecido de manera desmedida, sino que además no está debidamente justificado, o que los recursos utilizados para adquirir el bien en cuestión son superiores a los ingresos que la persona o empresa ha declarado.

SENTENCIA CONDENATORIA E INVERSIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA

Un principio universal y sin excepciones establece que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario. Sin embargo, en este caso sucede lo opuesto: no solo no existe una sentencia que demuestre la procedencia criminal del patrimonio injustificado, sino que es el propio acusado quien debe probar ante la justicia que su patrimonio fue adquirido de manera lícita y producto de su trabajo. De lo contrario, conforme a la legislación que regula la extinción de dominio, dicho patrimonio pasará a ser propiedad del Estado.

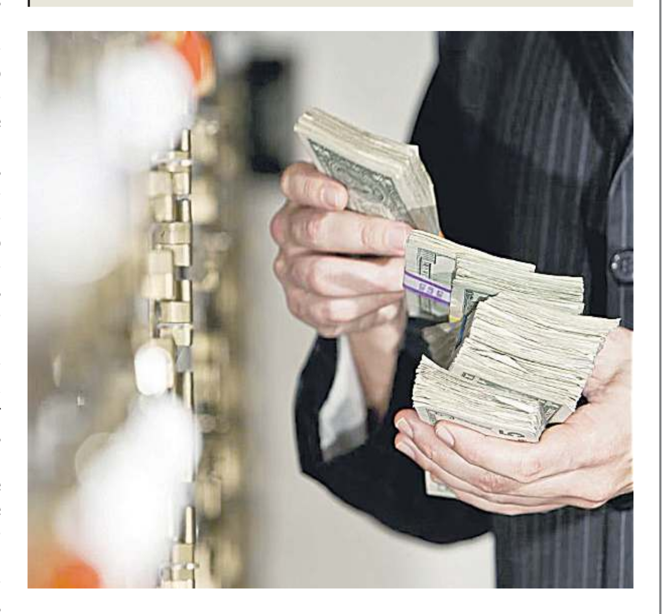
LAS CRÍTICAS

La extinción de dominio se enfrenta a críticas por presuntamente vulnerar la seguridad jurídica y el debido proceso.



Importada de la legislación colombiana, esta norma busca combatir el crimen organizado, pero genera controversia en su aplicación.

Propietarios deben demostrar la licitud de sus bienes, de lo contrario, estos pasan al Estado sin necesidad de una condena penal.





ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

China presiona a Perú para que financie el Tren Bioceánico

Con menos de tres meses para la inauguración del puerto de Chancay por el presidente Xi Jinping, en la que se espera que el mandatario chino anuncie una serie de importantes proyectos para fortalecer las relaciones comerciales entre China y Perú, el anuncio del principal proyecto, el Tren Bioceánico Brasil-Perú (TB), no parece estar en la agenda para dicha ocasión.

Como recordarán nuestros lectores, a finales de mayo, el ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Pérez Reyes, expresó que no consideraba el TB una prioridad, ya que se habían priorizado otros seis proyectos en su lugar. “No creemos que debamos financiarlo. Si Brasil o China tienen algún interés en esto, ellos deberían encargarse de ello”, señaló el ministro.

Luego de su visita a China junto a la presidenta Dina Boluarte, Pérez Reyes reiteró que la construcción del TB debería ser asumida por Brasil y China, ya que Perú ya tiene definida su conectividad con Asia. Según el ministro, el TB tampoco es una prioridad para Brasil. “No, y para Brasil tampoco lo es”, aseguró, añadiendo que Brasil encuentra más viables otros acuerdos, como la Interoceánica. Esta postura fue discutida con la ministra de Planificación y Presupuesto de Brasil, Simone Tebet, durante su visita al puerto de Chancay.

¿Por qué no sería de interés para Brasil el TB tal como está planteado? Según fuentes brasileñas, el ferrocarril a través de Acre sería extremadamente complejo y costoso debido a las condiciones geográficas, ya que la ruta hacia la frontera con Brasil es muy pantanosa. De hecho, algunas carreteras en esa zona no son transitables durante todo el año debido a las intensas lluvias e inundaciones. En cambio, la ruta por la Interoceánica Sur parece ser más lógica y menos costosa. Sin embargo, esta opción podría no atraer a China, ya que la ruta termina cerca del futuro puerto de Corío, que podría ser financiado por inversionistas estadounidenses.

En evidente respuesta a las declaraciones del MTC, Yao Ming, consejero económico y comercial de la embajada de China, señaló un cambio en la posición china en relación con el TB. A diferencia de las opiniones expresadas previamente por Cosco Perú, Yao Ming descartó que China pueda ser el promotor del proyecto. “Es un plan ambicioso y técnicamente estamos capacitados para hacerlo, pero creo que es una decisión que deben tomar los gobiernos locales”, precisó, sugiriendo que China no se pronunciará sobre el Tren Bioceánico bajo las actuales condiciones.

Sin embargo, no sería necesario el Tren Bioceánico para la primera etapa del puerto de Chancay, ya que con la carga peruana, la de otros países y la de las empresas en la Zona Económica Especial, se podría copar la capacidad del puerto. Además, quienes realmente necesitan el TB y obtendrían la mayor utilidad son China y Brasil.

Por otro lado, la reunión de los países de APEC se celebrará del 10 al 16 de noviembre, por lo que la inauguración del puerto de Chancay podría tener lugar alrededor del 17 de noviembre. Sería una vergüenza internacional para China si no se concreta el Tren Bioceánico con Brasil, su cliente más importante para el puerto de Chancay. Perú ya ha hecho una considerable inversión en la Interoceánica Sur, a pesar de los significativos atrasos, sobrecostos y la corrupción vinculada a Odebrecht. No corresponde, bajo ninguna circunstancia, que Perú financie el Tren Bioceánico.



VINCULADO A MINERÍA ILEGAL

ALLANAMIENTO EN JULIACA

En Juliaca, Puno, el Ministerio Público y la PNP allanaron un inmueble de siete pisos, presuntamente relacionado con el lavado de activos vinculados a la minería ilegal.
La operación fue encabezada por la fiscal Sandra Huayta, de la Unidad de Lavado de Activos.



EN JUZGADO DE AMAZONAS

DESTITUYEN SECRETARIO

El Poder Judicial destituyó a Alberto Antolino Castro Becerra como secretario judicial del Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria de Río Santiago, distrito Judicial de Amazonas. La medida disciplinaria se inscribe en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.



CON EL CORONEL HARVEY COLCHADO A LA CABEZA

Darían de baja e invitarían al retiro a oficiales de la Diviac

Que participaron en el allanamiento de la casa de la presidenta de la República, Dina Boluarte.



Malos policías que participaron en cacerias ilegales contra Alan García, Keiko Fujimori y otros.

Algo más de 20 oficiales de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Diviac), donde también estaría incluido el coronel Harvey Colchado, que participaron en el allanamiento a la casa de la presidenta de la República, Dina Bolarte, serían dados de baja y pasarían al retiro.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció hace poco que cerca de 800 policías pasarían al retiro como parte de una serie de reformas dentro de la PNP.

Este personal también participó en la ilegal cacería judicial contra Alan García, Keiko Fujimori y Patricia Benavides.

Esta medida se concretaría en los próximos días, y entre las primeras lista estarían los oficiales de Diviac, que apoyaron a la Fiscalía en el cerco judicial contra el hermano y el entorno de la presidenta Dina Boluarte.

El Ministerio del Interior estaría buscando invitar al retiro a estos policías.

Los capitanes PNP Javier Acosta, Gianmarco Dueñas, Rafael Villón, Magno Villanueva, Dahel Espíritu y Alfredo Bahamonde, y el teniente PNP Roger Cruz estarían entre los oficiales que serían dados de baja.

Trascendió que la Diviac dentro de poco dependería de la Dirincri y que ya no tendría las facultades para investigar casos de corrupción.

El coronel PNP Harvey Colchado está suspendido del cargo y quien también sería dado de baja por falta grave.

El pasado 14 de agosto la Inspectoría General de la Policía Nacional empezó con el proceso administrativo para dar de baja a Colchado y a otros policías con procesos disciplinarios.

Los oficiales de la Diviac, junto a su exjefe Harvey Colchado, estarían agotando sus maniobras para evitar su baja y su pase al retiro. Y sin duda, tendrían el apoyo incondicional de la cuestionada fiscal Marita Barreto.

‘CULEBRA’ GRABÓ A SANTIVÁÑEZ

Abogado de uno de los integrantes de la Diviac reveló hace poco un audio en el que se escuchó al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presuntamente solicitarle información a su patrocinado con respecto a Nicanor Boluarte y el allanamiento de la vivienda de la presidenta Dina Boluarte. ‘Culebra’ también ha puesto a disposición de la Fiscalía chats y audios de sus conversaciones con Santiváñez.



EN CASO DE JOAQUÍN RAMÍREZ

Incluyen a la Universidad Alas Peruanas

La Procuraduría Pública Especializada en lavado de activos solicitó al Poder Judicial que incorpore a la Universidad Alas Peruanas S.A. como “tercero civilmente responsable” en la investigación preparatoria seguida al alcalde de Cajamarca y exsecretario general de Fuerza Popular, Joaquín Ramírez, y otros por dicho delito en agravio del Estado.

La defensa legal del Estado hizo el requerimiento conforme a la normativa establecida en el inciso 1 del artículo 111° del Código Procesal Penal tras haberse constituido, el último 11 de junio, como actor civil o parte agraviada dentro de esta investigación preparatoria.

El juez Víctor Zúñiga resolvió que la citada universidad asuma el pago de una eventual reparación civil a favor del Estado de ser hallados culpables de los presuntos delitos de fraude y administración de persona jurídica, defraudación tributaria, lavado de activos y organización criminal que les atribuye la Fiscalía en este caso.





VALORIZADOS EN MÁS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES

Poder Judicial incauta cuatro lingotes de oro

A través de un comunicado, el Poder Judicial anunció la incautación de 4 lingotes de oro que superan el millón de dólares y estarían vinculados a la minería ilegal.

Las barras retenidas tras un control aduanero fueron transferidas al Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI).

La medida fue emitida por el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio del Callao, presidido por el magistrado Marco Tejada, que declaró fundada la demanda sobre las mencionadas barras en posesión de Edith Gisela y Lizbeth Yanina Pacori Borda, quienes habrían adquirido el mineral de manera ilícita.

En total el valor del oro asciende a un millón trescientos treinta y nueve mil trescientos treinta y seis dólares americanos (USD 1, 339.336).

CASO CÓCTELES PLAGADO DE ABUSOS Y ARBITRARIEDADES

Acusación contra Keiko Fujimori se desmorona

Hoy el Juzgado Colegiado, presidido por Juana Caballero, debe ejecutar fallo del TC a favor de Arsenio Oré.

El Juzgado Colegiado, presidido por la magistrada Juana Caballero, tendrá que ejecutar hoy el fallo del Tribunal Constitucional a favor de Arsenio Oré, sentencia que sindica a la investigación fiscal del caso Keiko Fujimori como subjetiva, sesgada y prejuiciosa, tal como venía advirtiendo EXPRESO.

El juicio del caso Cócteles contra Keiko Fujimori y otros 41 acusados, repentinamente está ad portas de una fecha medular porque el reciente fallo del TC a favor del reconocido catedrático en derecho penal.

El Expediente 4382-23 señala que en la investigación por el delito de Obstrucción a la Justicia, se había "afectado el principio de objetividad de la actividad fiscal" por parte de la Primera Fiscalía del Equipo Lava Jato, que además lo sindicaba como el "brazo legal" de la organización criminal.

La sentencia del TC recuerda que el exabogado de Keiko Fujimori, en su momento, recusó al fiscal por esta falta de objetividad (a la que sumaba sesgo y prejuicio), como lo demostró con el espectacular allanamiento del Estudio Oré, uno de los bufetes más prestigiosos, torciendo el derecho procesal, no solo con la acusación a los abogados defensores de los acusados en el caso.



Lideresa de Fuerza Popular espera se cumpla el fallo del TC.

LOZA PIDE SEPARAR A FISCAL PÉREZ

Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori, solicitó al Poder Judicial que se cumpla con lo ordenado por el TC respecto a su fallo que anula todos los actos fiscales contra Arsenio Oré, en el caso 'Cócteles', y adelantó que el fiscal José Domingo Pérez sería separado de esta investigación.

La jurista dice que se debe considerar como nulos todo lo actuado por Pérez en relación a la disposición fiscal de Rafael Vela del 2019.

SE PRESENTÓ VÍA ZOOM EN ANIVERSARIO DE PERÚ LIBRE

Vladimir Cerrón se burla de la Policía Nacional y de todo el pueblo peruano

Está prófugo más de 330 días, ya va a cumplir un año sin que ningún equipo especial de la Policía Nacional pueda dar con su paradero para apresarlo y ponerlo en manos de la justicia.



Sin embargo, Vladimir Cerrón el pasado martes 13 se conectó vía zoom en pantalla gigante con sus doctrinarios para celebrar el 16 aniversario de fundación del partido que lidera, Perú Libre, según un informe de Panorama.

"Hoy hemos entrado a un tipo de guerra, que es la guerra de "quinta generación", esta guerra de quinta generación, es la "guerra jurídica", es la politización de la justicia, es buscar falsos positivos judiciales para perseguirlos", manifestó el prófugo a sus dirigentes.

El congresista José Balcázar incluso defendió a Cerrón. "Soy un hombre que me gusta siempre discutir con Vladimir Cerrón. Yo les dije cuando me preguntaron en televisión: "yo hablo todos los días con él por teléfono, pero yo no le puedo hacer la chamba a la policía", comentó el parlamentario.

APUS DENUNCIAN A IDL DE HOSTIGARLOS PARA QUE FIRMEN DENUNCIAS

Amenazan a comunidad Santa Clara de Uchuyna

Hasta Pucallpa llegaron los Apus de la comunidad originaria nativa Santa Clara de Uchuyna a defenderse, porque pese a ser los denunciantes ante el Ministerio Público se sienten hostigados y amenazados por una poderosa ONG (IDL), a través de su abogado Carlos Rivera, que dice defender los derechos humanos, pero que, en este caso, los vulnera.



"Si no denuncias vas a ir a la cárcel 40 años acuérdate de tu familia, tus hijos. Tú fuiste testigo", así amenazan para que firmen denuncias que están en castellano cuando ellos manejan el idioma shipibo conibo.

"Nosotros hemos venido denunciando a las ONG que hablan en nombre de las comunidades nativas, consiguen fondos y nunca llegan a las comunidades y el resultado, anemia y pobreza extrema", denunció uno de los dirigentes nativos al programa Contracorriente de Willax.

"Nosotros hemos identificado a Fecanou que trabaja con IDL y en lugar que activemos la economía es una vergüenza que siendo el tercer pueblo más grande vivimos en extrema pobreza", concluyo el dirigente.



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Del régimen tributario y presupuestal

El Capítulo IV del Título II de la Constitución Política del Perú establece el marco normativo del régimen tributario y presupuestal del Estado peruano. Este capítulo, compuesto por los artículos 74 al 82, refleja la estructura jurídica y política que regula la relación entre el Estado y los ciudadanos en materia tributaria y presupuestal.

El artículo 74 establece el principio de legalidad en materia tributaria, un pilar en la arquitectura constitucional del Estado moderno. Este principio exige que todo tributo sea creado, modificado o suprimido por ley, resguardando la seguridad jurídica y fortaleciendo la legitimidad del Estado al garantizar que las decisiones tributarias provengan del proceso legislativo. Filosóficamente, este artículo se fundamenta en la teoría del contrato social, según la cual los ciudadanos ceden parte de su libertad y recursos al Estado a cambio de protección y servicios públicos, siempre bajo leyes claras y justas.

El artículo 75 aborda la deuda pública, subrayando la importancia de que cualquier endeudamiento del Estado sea responsable y no comprometa la estabilidad económica. Se alinea con la teoría de sostenibilidad fiscal, que advierte sobre los riesgos de un endeudamiento excesivo que podría afectar la economía y el bienestar de futuras generaciones. Políticamente, refleja la obligación del Estado de actuar con prudencia, evitando hipotecar el futuro del país.

El artículo 76 introduce la obligatoriedad de la contratación y licitación pública, garantizando que el Estado adquiera bienes y servicios con transparencia y competencia, previniendo la corrupción, un peligro para la democracia. Estos procesos, regidos por igualdad, publicidad y libre concurrencia, promueven la eficiencia y evitan el uso discrecional de los recursos públicos.

El artículo 77 establece las bases del presupuesto de la República, destacando que debe ser balanceado, equitativo y aprobado por el Congreso. El presupuesto es la expresión tangible de las políticas públicas y refleja las prioridades nacionales. Filosóficamente, se puede ver como un instrumento de justicia distributiva, donde el Estado redistribuye los recursos de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

El artículo 78, que regula la ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero, refuerza la necesidad de un manejo ordenado de las finanzas públicas, promoviendo la disciplina fiscal para evitar déficits estructurales que desestabilicen la economía. Aquí se manifiesta la tensión entre el gasto público y la recaudación fiscal, un tema recurrente en la política económica con implicaciones en la soberanía del Estado y la estabilidad social.

El artículo 79 impone limitaciones al Congreso en materia tributaria y presupuestal, estableciendo que no puede crear o incrementar tributos ni autorizar gastos no presupuestados. Esta disposición refuerza la separación de poderes y la necesidad de decisiones fiscales responsables, evitando el populismo que podría comprometer la estabilidad fiscal del Estado.

El artículo 80 regula el trámite de la ley de presupuesto, delineando un proceso que busca eficiencia y transparencia en la gestión pública. La participación del Congreso es crucial para ejercer un control democrático sobre el uso de los recursos públicos, asegurando que se utilicen conforme a las prioridades nacionales.

El artículo 81 establece la necesidad de una Cuenta General de la República, que debe ser presentada anualmente al Congreso, reforzando la transparencia y el control sobre la gestión presupuestaria. Finalmente, el artículo 82 se refiere a la Contraloría General de la República, encargada de supervisar el manejo de los recursos públicos, garantizando su uso adecuado y previniendo la corrupción.

En conclusión, el Capítulo IV del Título II de la Constitución peruana establece el marco legal para la gestión tributaria y presupuestal, reflejando los principios filosóficos y políticos de un Estado de derecho moderno. La legalidad, la responsabilidad fiscal, la transparencia y el control democrático son pilares esenciales para la estabilidad económica, la justicia social y la legitimidad del Estado en el Perú. Este capítulo, por tanto, no es solo un conjunto de normas jurídicas, sino una expresión del compromiso del Estado con los valores democráticos y la eficiencia en la gestión pública.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Lauro a nuestra diplomacia

Por tercera vez, nuestro país asume la presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), lo que representa un gran honor y demuestra la confianza depositada en el Perú. Además, seremos el país anfitrión de la Cumbre de Líderes Económicos que se celebrará en Lima en noviembre próximo, un evento que reunirá a los máximos representantes de las 21 economías miembro del foro.

Este reconocimiento es un lauro sin precedentes para nuestra diplomacia, que ha logrado convertir al Perú en el centro de atención de intercambios económicos y culturales entre las economías miembro de APEC. La organización de APEC PERÚ 2024 es, sin duda, un esfuerzo encomiable del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezado por el embajador Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024; el embajador Carlos Raúl Vásquez Corrales, presidente de las Reuniones de Altos Funcionarios de APEC 2024; y el ministro Jorge Renato Reyes Tagle, Alto Funcionario del Perú ante APEC, bajo el liderazgo del ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea Franco.

Durante este año, hemos recibido a aproximadamente 4,000 delegados de las economías miembro, quienes han participado en eventos realizados en Arequipa, Urubamba, Trujillo, Pucallpa y Lima. Estos encuentros han contribuido a impulsar sectores clave como el turismo, la gastronomía, el comercio, el transporte y el hospedaje.

Las alianzas estratégicas han sido vitales para fortalecer la logística de los eventos, extendiendo su impacto a las regiones involucradas. La seguridad, elemento crucial en la organización, ha sido garantizada gracias al decidido apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), así como de los gobiernos regionales y locales, lo que ha contribuido a mejorar la imagen del Perú ante la comunidad internacional.

El domingo 11 de agosto se inició, en el Centro de Convenciones de Lima, la III Reunión de Altos Funcionarios del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), junto con eventos conexos como la Reunión Ministerial de Energía y la Reunión de Alto Nivel de Salud y Economía. En paralelo, en Trujillo, se comenzó la Reunión Ministerial de Seguridad Alimentaria y eventos conexos.

En la segunda semana de septiembre, Pucallpa será sede de la Reunión Ministerial de Pequeña y Mediana Empresa y eventos conexos, mientras que en Arequipa tendrá lugar el Diálogo de Alto Nivel APEC sobre Minería. En octubre, en Lima, se celebrará la Reunión Ministerial de Finanzas y sus eventos relacionados. Finalmente, entre el 10 y el 16 de noviembre, se llevará a cabo la Semana de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

APEC PERÚ 2024 se ha consolidado como una oportunidad clave para generar diálogos constructivos y soluciones compartidas en beneficio de los ciudadanos de todas las regiones integrantes del Asia-Pacífico. Con una sólida organización y una visión clara, Perú se posiciona en el centro de los eventos globales, consolidando su lugar en la región Asia-Pacífico con el único objetivo de asegurar un crecimiento sostenible que beneficie a todos los peruanos, sin importar las diferencias ideológicas. Primero está el Perú, ¡siempre!



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Vásquez/MINSA y el cogobierno Acuña-Boluarte

Alianza Para el Progreso (APP), un Partido-Universidad sin ideología, liderado por el clan Acuña, es, en la práctica, quien manda en el país. Controlan el Parlamento, colocando títeres como Soto y Salhuana, y con sus votos blindan a la Presidenta y minimizan todos sus desaciertos. En los últimos años, se han convertido en los escuderos de gobiernos nacionales marcados por la corrupción. Lo hicieron con Vizcarra, lo hicieron con Castillo y hoy son el parachoques de una administración frívola y sin rumbo como la de Boluarte. Eventualmente, la traicionarán, como hicieron con los presidentes anteriores. Mientras tanto, aprovecharán su cercanía para ejercer poder y defender sus intereses, principalmente en lo que respecta a cargos públicos y presupuesto nacional. Cogobiernan, ignorando a los sectores populares.

APP también gobierna algunas regiones, en particular La Libertad, y controla provincias y distritos. Gobernaron Lambayeque con el cuestionado Humberto Acuña. María Acuña, conocida por recortar su sueldo ("mocha-sueldo"), es congresista del partido. Ninguna de sus gestiones locales ha sido eficiente, y casi todas están plagadas de denuncias de corrupción. Se han convertido en un cáncer para el Perú y han caído tan bajo que la familia de un importante dirigente del partido está involucrada en un caso grave de desbalance patrimonial de más de 3 millones de soles. Son responsables de la inseguridad y la falta de empleo que afecta al norte del país. Su único argumento es "plata como cancha".

El ministro de Salud, Vásquez, es un hombre de APP. Ocupa ese cargo gracias al pacto entre su partido y el Ejecutivo. Es un producto de la "sobrevivencia cruzada". César Acuña es, por lo tanto, responsable del estado deplorable de la salud pública a nivel nacional. Vásquez es quizás el peor ministro de este Gabinete. No se construyen hospitales, no hay una estrategia de atención primaria, y no ha actualizado el marco normativo que permitiría el acceso a medicamentos genéricos. Este año, el dengue se disparó sin que el ministro tomara medidas. Además, ha declarado sin fundamentos, culpando a exministros sin pruebas. La prensa regional de Lambayeque denuncia que ha contratado a sus correligionarios sin que cumplan con los perfiles adecuados. Toda una joya. Lo último es que ha intentado desmantelar la meritocracia en el sector Salud, generando el rechazo de especialistas en salud pública, universidades serias y el Colegio Médico del Perú. La única razón por la que permanece en el cargo es la dependencia de Boluarte de los votos de APP en el Congreso.

Desde esta tribuna en Diario Expreso, pedimos la salida de este mal funcionario, que no aporta nada al MINSA. Es el peor titular de esta cartera desde el "doctor muerte", Zamora. La alianza con los Acuña y sus votos en el Parlamento no pueden estar por encima de los intereses del pueblo, entre ellos la salud, señora Dina Boluarte.

Escribo estas líneas desde la región Lambayeque, donde estoy recorriendo 10 puntos y conversando con la prensa, especialmente con dirigentes sociales y militantes del APRA, construyendo una "Agenda Social" abandonada por los últimos presidentes desde el fin del gobierno aprista en 2011. En estas reuniones, he constatado el desgaste de los Acuña y los latrocinios que han perpetrado. El gran reto es ofrecer una alternativa de gobierno nacional y subnacional para 2026, sobre todo recuperar parte del norte y sacarlo de las garras del clan Acuña, que tanto daño ha causado.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Terrorismo de Estado en Venezuela

Los países autocráticos y sus seguidores quedaron al descubierto con el fraude electoral venezolano, destacando la dicotomía entre democracia y autoritarismo a nivel global. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó categóricamente la violencia y represión de Nicolás Maduro como "terrorismo de Estado", pero las resoluciones de la OEA siguen siendo tibias.

El informe de la CIDH es contundente: Venezuela, bajo el mando de Maduro, ha consolidado un régimen autoritario que emplea el terrorismo de Estado para mantener el control. "Condenan las prácticas de violencia institucional en el proceso electoral en Venezuela, incluyendo represión, detenciones arbitrarias y persecución política. Se está sembrando terror para silenciar a la ciudadanía".

Este informe se suma a las observaciones del Centro Carter, único observador electoral internacional que afirmó que el proceso no cumplió con los estándares internacionales de integridad, considerándolo no democrático.

En este contexto, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) se reunió por segunda vez y aprobó, con el consenso de 22 de los 35 miembros, una resolución que exige la publicación "de manera expedita" de las actas de las elecciones del 28 de julio. ¿Era mucho pedir aprobarlo en la sesión del 2 de agosto? No. Tras 20 días sin que el Consejo Nacional Electoral (CNE) publique los resultados, y con los presentados por María Corina Machado, avalados por la ONU, el pedido de la OEA resulta insuficiente. Aunque se reconocen los derechos humanos y la transparencia electoral, no se abordan las violaciones documentadas ni se establecen sanciones ni acciones de seguimiento.

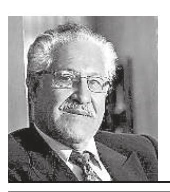
La postura de las naciones ante el fraude electoral y las violaciones de derechos humanos en Venezuela refleja claramente las posiciones políticas de cada país. A nivel global, las principales dictaduras, como China, Rusia e Irán, reconocieron de inmediato a Maduro, desafiando a las democracias occidentales y promoviendo un "nuevo orden" que ignora el fraude y la represión, mientras rechazan los derechos humanos.

China está consolidando su influencia en Venezuela mediante acuerdos energéticos y financieros. Para Rusia, Venezuela es una pieza geopolítica contra Estados Unidos, trasladando la sede europea de PDVSA a Moscú e invitando a Maduro a los BRICS. Irán, aliado en la lucha contra Estados Unidos, extiende su ideología autoritaria más allá de Oriente Medio.

Las dictaduras latinoamericanas, como Cuba, Nicaragua y Bolivia, comparten lazos ideológicos y económicos, incluyendo el narcotráfico. Defienden a Maduro no solo por afinidad política, sino por supervivencia. La caída de Maduro pondría en peligro su existencia, ya que dependen del apoyo mutuo para resistir las presiones internacionales y mantener sus dictaduras.

Sin embargo, el verdadero rostro de la tiranía se evidenció en la postura de Brasil, México y Colombia, que, aunque aparentan conciliación, respaldan solapadamente a Maduro y sus violaciones de derechos humanos. Lula da Silva afirmó: "Creo que Venezuela tiene un régimen muy desagradable. No creo que sea una dictadura", una ambigüedad que legitima el autoritarismo al negarse a condenar las atrocidades de Maduro. Esta supuesta neutralidad responde a intereses autoritarios, que disfrazan con una postura democrática ante sus electores, ocultando sus verdaderas intenciones.

La crisis venezolana revela profundas divisiones internacionales y expone lealtades que, bajo una fachada diplomática, defienden la tiranía. El respaldo de China, Rusia e Irán es parte de una estrategia global para desafiar el orden democrático, mientras que la ambigüedad de Brasil, México y Colombia pone de manifiesto inclinaciones autoritarias encubiertas. El apoyo de la comunidad internacional a la oposición venezolana debilita a los regímenes autoritarios, que ven en peligro su permanencia en el poder.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Sin nuevas inversiones subsistirán los problemas nacionales (IV)

A pesar del progreso y la modernidad alcanzados en el Perú, persisten la informalidad laboral y la pobreza, que en algunos casos llega a ser extrema. Evidentemente, se necesitan más y nuevas inversiones de capital que contribuyan a fortalecer la economía nacional. El Estado requiere estos recursos para solucionar problemas en salud, educación, infraestructura, trabajo, entre otros.

Una de las actividades económicamente más productivas es la minería. Gracias a nuestra orografía y estructura andina, poseemos valiosos yacimientos minerales de cobre, oro, plata, plomo, zinc, estaño, tungsteno, carbón y hierro, los cuales actualmente se encuentran en plena explotación, generando ingresos en impuestos y divisas para el país.

Lamentablemente, desde hace años, la informalidad política y las "confrontaciones" no solo entre los poderes del Estado, sino también las provocadas por "organizaciones" y/o "partidos políticos", han estado ahuyentando a empresarios nacionales y extranjeros. Esto se debe a la falta de confianza y a la ausencia de garantías indispensables para los inversionistas. La minería es uno de los sectores más afectados por la escasez de nuevas inversiones. Los empresarios, al invertir cantidades significativas de capital, podrían extraer más minerales en diversas zonas del país y generarían miles de empleos. Además, se abrirían nuevas actividades económicas para atender las necesidades de la minería y las de vivienda y subsistencia del personal en las localidades cercanas a las minas. Esto también beneficiaría la economía del Estado.

La educación es otro de los grandes problemas nacionales. No solo es necesario asegurar remuneraciones justas para los docentes y el personal administrativo, sino también mantener adecuadamente equipados los locales escolares en todo el territorio y construir nuevos centros educativos, especialmente en algunas provincias. Además, se debe proporcionar material educativo a los alumnos (libros, cuadernos, etc.). Para ello, es imprescindible que el presupuesto nacional anual asigne los fondos necesarios para la educación en todos sus niveles (inicial, primaria, secundaria y superior). El Estado, que debe atender todos los servicios públicos, necesita recaudar suficientes impuestos de las actividades económicas y empresariales para financiar de manera eficiente dichos servicios, incluido el educativo.

Si hubiera inversiones constantes en actividades productivas y en su comercialización, tanto a nivel nacional como para exportación, el Estado recaudaría los ingresos necesarios para financiar los servicios públicos, entre ellos, la educación.

¡Sin más inversiones, el Estado no podrá atender de manera eficiente los servicios públicos!



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

La política internacional depende de lo económico

El factor ideológico, como instrumento motivacional que inspira el comportamiento de las autoridades que dirigen la administración de todos los países, en alguna medida, juega un papel importante en los resultados de la gestión, dando lugar a que se institucionalicen determinadas formas de gobierno. En ese sentido, dependerá del nivel o grado de satisfacción que tengan los pueblos que administran dichas autoridades para conservar o mantenerse en el control del poder político.

De acuerdo con ello, el nivel de atención gubernamental que se otorgue a los problemas más angustiantes de los pueblos será el termómetro que mida el grado de legitimidad de sus autoridades. Pero, lo que a veces no nos detenemos a considerar es que la política, "como forma de hacer" y no únicamente como "manifestación del poder", requiere de recursos fundamentalmente económicos que permitan instrumentalizar el accionar del Estado, con miras a alcanzar el ansiado bien común.

Y, si nos referimos a países que, a pesar de contar con recursos naturales que su territorio les ofrece, en niveles que inclusive les permitan abastecer no solo su mercado interno sino también el externo, cuando esos recursos no son bien administrados, se termina por crear un desánimo y desilusión poblacional, generando una inestabilidad política que confirma, una vez más, que la política depende de lo económico.

Es a partir de esa realidad que los países presentan la forma en que se conducen otros Estados que, en alguna medida, dependen de los primeros por los recursos naturales que adquieren de ellos y que les permiten atender los requerimientos internos de sus comunidades. En consecuencia, las relaciones interestatales estarán reguladas por los intereses económicos de los que tienen mayor capacidad de controlar su manejo.

Es así como se puede encontrar una explicación de por qué existe una marcada predisposición de las grandes potencias estatales, cuando conducen u orientan su accionar, argumentando el factor ideológico, para justificar la manera de conducirse en el ámbito de la sociedad internacional. Pues, el juego de los intereses económicos no se queda en el nivel estatal, sino que se extiende al interés de algunos sectores sociales en lo interno, que son los que procuran proteger sus aspiraciones personales, dando lugar a que los ánimos de inconformidad que presentan los pueblos sean el mejor "caldo de cultivo" para fundamentar, inclusive, la intervención de organismos internacionales y/o de los países que los controlan.

Esta es la explicación que nos permite deducir que una manera de someter a un país a las aspiraciones e intereses de otro (llámese una gran potencia económica) es provocar que las autoridades gubernamentales del primero tengan serios problemas en su trabajo de administración de la cosa pública, generando descontento o insatisfacción en su población. Para ello, se usan mecanismos que dificulten o compliquen la obtención de recursos que permitan a los gobernantes atender las demandas sociales.

Pero el extremo es cuando los instrumentos de presión se derivan de conflictos bélicos entre dos o más Estados; situación en la cual, nuevamente, en atención al grado de interés económico que tengan los países desarrollados, intervendrán en procura de satisfacer aspiraciones particulares o de grupo. En ese sentido, en el análisis no deja de ser cierto que diferentes intereses tienen que integrarse para satisfacer intereses particulares. Pues, el fabricante de armamentos puede ganar más si se incrementa la fabricación de instrumentos bélicos (primer interesado); pero, para hacer realidad esa posibilidad, es la clase militar la que exige la mejora o renovación de sus equipos bélicos (segundo interesado); y luego, para que esa aspiración se efectivice, se necesita la intervención de la autoridad política (tercer interesado) para que tome la decisión de ser partícipe de un conflicto armado.

Allí está la razón de por qué los países altamente desarrollados tienen interés en participar en los vaivenes de la política interna de algunos Estados, bajo el pretexto de que hay que cuidar y preservar el funcionamiento del sistema democrático, sin tomar en cuenta la aspiración de las personas, como fin supremo de las sociedades y de los Estados.

A 138 DAMNIFICADOS

BONO DE ARRENDAMIENTO

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobó la entrega de 138 bonos de arrendamiento a los damnificados de desastres naturales con viviendas colapsadas o inhabitables en las regiones de Huancavelica y San Martín. El valor del Bono es de 500 soles y, se otorga con periodicidad mensual por el plazo máximo de hasta dos años.



GENERADOS POR EXPORTACIONES

CRECEN EMPLEOS

En el primer semestre del presente año, las exportaciones del Perú generaron un millón 731,543 empleos, entre directos, indirectos e inducidos, cantidad superior en 4.6 % respecto al similar periodo del 2023, indicó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (Cien-Adex).





DESDE EL FARO



RAFAEL HIDALGO

¡MAMÁ! UN MILLÓN ADICIONAL DE "PARADOS": 600 MIL "INACTIVOS" Y 400 MIL DESPEDIDOS

La reciente Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN 30/6/24) indica que, a pesar del tímido repunte económico del primer semestre bajo la gestión del ministro de Economía, José Arista, la recesión económica de cinco trimestres (IV trimestre de 2022 - IV trimestre de 2023) ha dejado como secuela un millón adicional de "parados": 600 mil peruanos "inactivos" que se sumaron a la Población Económicamente Inactiva (PEI) y 400 mil despedidos.

El sondeo revela que la Población en Edad de Trabajar (PET) asciende a 26.2 millones (mayores de 14 años, según la OIT); sin embargo, solo el 70% pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), que incluye a quienes tienen empleo o están activamente buscando trabajo. El 30% restante (7.9 millones), un porcentaje alarmantemente alto en nuestro país, corresponde a la Población Económicamente Inactiva (PEI).

Aquellos que forman parte de la PEI (inactivos) son personas que no tienen empleo y tampoco buscan trabajo o no están disponibles para trabajar, como rentistas, jubilados, amas de casa, estudiantes y jóvenes que ni estudian ni trabajan (los llamados NiNis), con un subgrupo que "ni tiene ganas de trabajar" (NiNiNis). Un dato curioso de la encuesta del INEI es que, mientras la PEA creció un 0.24% (43 mil personas), la PEI aumentó un 7.1% (600 mil personas).

Por otro lado, la PEA (18.4 millones) se divide en población ocupada (17.3 millones) y población desocupada (1.1 millones), que son aquellos que se han quedado sin empleo y están buscando uno. Lo trágico de la cifra de 400 mil despedidos es que el 70% de los puestos perdidos eran "empleos adecuados" (9 millones), donde se ganaba por encima del sueldo mínimo con jornadas de más de 36 horas semanales; mientras que el 30% restante corresponde al "subempleo" (8.3 millones), caracterizado por jornadas insuficientes o ingresos por debajo del sueldo mínimo. Un mero "cachueleo" de supervivencia.

Por otro lado, el crecimiento de los puestos formales del sector privado (registrados en planillas ante la SUNAT), de los que tanto presume el presidente del BCR, Julio Velarde, que venían creciendo a una tasa del 3.5% anual (145 mil empleos), se ha desacelerado a un 1.1% (45 mil empleos), apenas superando los 4 millones. Un factor importante es la caída de empleos en el sector agrícola, como revela Gabriel Amaro, presidente de la AGAP, quien alerta: "Desde agosto de 2023 se han estado perdiendo 85 mil empleos mensuales" (13/8/24).

La famosa tasa de desempleo del 5.9%, que nos sitúa entre los países emergentes, se basa en la proporción de desocupados sobre la PEA, pero si se sumara la PEI a los desocupados y se estableciera la relación sobre la PET, el desempleo superaría el 30% (una realidad que ocultamos "sin querer queriendo").

Finalmente, el informe también revela dos aspectos positivos: primero, la informalidad ha retrocedido un 5%, bajando del 76% al 71%, exclusivamente en el sector urbano; y segundo, el ingreso promedio nacional se ha incrementado en S/ 158, situándose en S/ 1,716. No obstante, descontando la inflación (IPC), en términos reales solo aumentó en S/ 55, mientras que en dólares disminuyó en US$ 54. Un pequeño alivio que no alcanza para el pan, y mucho menos para las galletas.

MEGAPUERTO DE CHANCAY

Acuerdo con China no traería muchos beneficios

Nuestro país solo sería un punto de entrada y salida para el hub portuario controlado por capitales de ese país asiático, señala especialista español.



Desde noviembre el puerto de Chancay entrará en funcionamiento.

Un informe de Juan Pablo Cardenal, periodista español especializado en política y economía chinas, ha puesto en pocas palabras cuál es el asunto preocupante de las relaciones de China y Perú que se vienen afianzando este año, debido a la gran inversión histórica que es el Megapuerto de Chancay: es una "relación desigual".

Mientras China logrará controlar el hub portuario por excelencia en América Latina en el territorio peruano, con lo que asegurará también la rápida exportación de productos alimenticios y minerales a su región, Perú parece no haber puesto mayores condiciones para sacar gran provecho y empezar un proceso histórico de industrialización con la apertura del Megapuerto de Chancay.

"Para el Perú, los beneficios de la relación son principalmente los derivados de una balanza comercial favorable, efectos de contagio fiscales (por ejemplo, impuestos a los proyectos y exportaciones de propiedad china) y empleo generado por las inversiones y la construcción de infraestructura", señala el documento.

China abrirá el Megapuerto de Chancay en noviembre de 2024. Pero a tres meses de su apertura, Perú no tiene aún un plan ni intención para tocar el tema de fondo: la industrialización. Para explicar la desigualdad en las relaciones entre Perú y China en su informe 'China in Peru: The Unspoken Costs of an Unequal Relationship' (China en Perú: Los costos tácitos de una relación desigual), Juan Pablo Cardenal entrevistó a Alejandro Chirinos, sociólogo de CooperAcción, una ONG peruana que "promueve la gestión social y sostenible de los territorios, y defiende los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza".

NO HAY RECIPROCIDAD

◆ El excanciller del Perú, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, anotó que en esta alianza con China no parece haber una reciprocidad en cierto aspecto. "No he visto en ninguno de los acuerdos que se haya priorizado el tema de la industrialización de fondo. Y esto hay que decirlo porque es una permanente peruana. Una dolencia, una falencia, un menoscabo peruano".



A COMERCIOS DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS

Sunat realizó control de ingresos

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) realizó una acción de control de ingresos en los comercios que operan en el Parque de las Leyendas, intervenciones se realizaron como parte de la "Campaña de Formalización 2024".

Estas acciones se desarrollaron durante dos días, con visitas a 39 locales que pertenecen a 19 contribuyentes, los cuales no modificaron algunas inconsistencias detectadas en la primera etapa de la campaña, realizada en el pasado mes de marzo.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

Enfermedad peruana: mediocres, conformistas y envidiosos

Me sumerjo en los recovecos más oscuros, pero a la vez tan evidentes, de la idiosincrasia peruana. Aquellos rincones ocultos en la mente de este ser humano nacido en Perú. Al igual que el triunvirato que está destruyendo al país -esa cofradía conformada por inútiles, venezolanos y corruptos-, vamos a agregar a este club de la destrucción a tres grandes enemigos que han nacido con nosotros: la mediocridad, el conformismo y la envidia. La sociedad peruana es envidiosa en niveles nunca antes vistos, mediocre hasta la enfermedad y conformista hasta el fracaso. ¿Podemos cambiar eso? Nada es imposible. Voy a trabajar en el cerebro de los peruanos.

MEDIOCRES

La mediocridad está en el ADN de los peruanos. Se siente tan fuerte que es fácil reconocerla en los ámbitos más comunes y complejos de nuestra sociedad: nosotros mismos, la familia, los amigos, el trabajo, las empresas, el gobierno, el Estado. El peruano mediocre es incapaz de usar su imaginación para transformar su presente, para generar metas y retos futuros. Es sumiso y tolerante ante la rutina, manipulable ante los prejuicios, y podría girar en círculos interminables si de ello dependiera su vida. El peruano mediocre carece del carácter necesario para hacer algo fuera de lo común. El mediocre no es capaz de comprender conceptos que superan sus limitaciones, y no tolera la grandeza de otras mentes.

Algunas frases peruanas que reflejan nuestra idiosincrasia mediocre: "No vas a cambiar las cosas, no puedes hacer nada", "no te metas, evítate problemas", "no les digas nada, la gente es así". Ya basta de tanta mediocridad.

CONFORMISTAS

Los peruanos nos conformamos incluso con nada. El país avanza a paso de tortuga y consideramos que eso es desarrollo. Un proyecto que podría realizarse en un año y medio toma cuatro años en concretarse. Somos conformistas y mediocres hasta en lo más banal, como el bendito fútbol; aceptamos el statu quo. Hace 15 años, más del 55% de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudiaba ni trabajaba. No solo estaban contaminados por el conformismo y la mediocridad, sino también por un Estado que alimentó y sigue alimentando ese conformismo.

El lugar donde naces no define que debas quedarte allí. Los socialistas subestiman el cerebro humano, manteniendo oprimidas a las personas con menos recursos. ¿El problema es el sistema? ¡No! El sistema nos sacó del hoyo del 58% de pobreza en los años 90. La verdadera enfermedad de este país es el statu quo de una cofradía de delincuentes y socialistas.

ENVIDIOSOS

Cerraré filas en lo siguiente: todo socialista es envidioso. Repito, todo socialista es envidioso. Estas personas no soportan el éxito de los demás, no soportan que otros obtengan laureles gracias a su esfuerzo y dedicación. No hay nada más resentido que un socialista fracasado mentalmente. La envidia ha evolucionado a niveles alarmantes. El peruano no solo es envidioso; también es envidioso y dañino.

¿Qué significa esto? No solo se ahogan en su envidia, sino que también están dispuestos a invertir dinero, tiempo, esfuerzo y dedicación para destruir el éxito ajeno. Pongamos un ejemplo sencillo: Stefano Peschiera y su preciosa medalla de bronce para nuestro querido país. Todo peruano limitado mentalmente se ha atrevido a insultarlo, menospreciar su logro, menospreciarlo a él y el esfuerzo realizado. ¿Cuál ha sido el "argumento"? Que su familia tiene dinero. Esa es la mentalidad que ha mantenido a este país en el tercer mundo. Es hora de salir del tercer mundo.



ARTÍCULO TYTL

DR. FERNANDO NAKAYA VARGAS MACHUCA

Entre el autocontrol y la supervisión en el arbitraje

En los últimos años se viene analizando con mayor frecuencia sobre las ventajas y desventajas de establecer mecanismos de control o supervisión hacia las instituciones y centros encargados de administrar y organizar arbitrajes; ello debido a que los requisitos establecidos en el marco general que regula el arbitraje -establecido por el Decreto Legislativo N° 1071-, dispone que, en el caso de instituciones o centros arbitrales privados constituidos en el país, estos "deben ser personas jurídicas, con o sin fines de lucro", estableciéndose, para el caso de las instituciones públicas con funciones arbitrales, que estas "deberán inscribirse ante el Ministerio de Justicia".

Como se puede apreciar no existe en nuestro ordenamiento vigente una mayor exigencia que deban cumplir las instituciones o centros de arbitraje para que puedan funcionar como tal, lo cual, ha originado que en los últimos años, ante la mayor acogida del arbitraje producto de las ventajas demostradas como mecanismo alternativo de solución de controversias, hayan surgido nuevos centros de arbitraje, que permiten conjuntamente con los centros ya consolidados y de reconocida trayectoria, difundir y consolidar el arbitraje. Sin embargo, esta flexibilidad en la norma, que en el contexto en el cual se dio era necesaria, actualmente abre un camino peligroso que debemos evitar, y que consiste, en que no se observen y apliquen aquellos principios básicos que exige la función que van a desempeñar en la organización y administración de los arbitrajes, en donde, el respetar y priorizar la imparcialidad, independencia, transparencia, especialización y confidencialidad, son algunos de los requisitos que no solo deben cumplir los árbitros, sino también los centros que pretendan dar este servicio, y no porque la ley lo imponga sino porque la naturaleza del arbitraje así lo exige, lo cual, además, permitirá seguir difundiendo y fortaleciendo la cultura arbitral que nos sitúa como líderes en la región.

Una muestra de dicho interés la encontramos en la Ley N° 32089 mediante la cual el Congreso ha delegado al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional, facultándolo, específicamente para modificar el Decreto Legislativo 1071, en busca de fortalecer el Registro Nacional de Árbitros y de Centros de Arbitraje (RENACE), el cual es un registro a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que consiste en una nómina de árbitros y de centros de arbitraje a nivel nacional con información relevante respecto de sus actuaciones, así como el registro de las declaraciones juradas de intereses de los árbitros que participen en las controversias en los que es parte el Estado peruano, disponiendo la obligatoriedad de la inscripción de los centros de arbitraje y árbitros ante dicho registro.

Otra manifestación respecto a la supervisión de la actuación de las instituciones y centros arbitrales, la encontramos en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas, publicada el 24 de junio de 2024 y que entrará en vigencia a los 90 días calendarios contados a partir del día siguiente a la publicación de su reglamento. Esta ley deroga la aún vigente Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) que, como sabemos, contiene disposiciones especiales aplicables a los arbitrajes derivados de los contratos regulados por dicha ley.

En el nuevo marco normativo próximo a entrar en vigencia, apreciamos una novedad importante en cuanto a los requisitos establecidos para resolver controversias en contratación pública, disponiéndose que, para administrar u organizar un arbitraje o una junta de prevención y resolución de disputas (JPRD) en donde se resuelvan controversias en contrataciones públicas, es necesario formar parte del registro de instituciones arbitrales y centros de administración de juntas de prevención y resolución de disputas que administra el OECE (Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes) que sustituye al OSCE; para ello, la ley señala, al igual a lo dispuesto en la ley de arbitraje, que el primer requisito es estar constituida como persona jurídica y contar con un código de ética y reglamento interno, además de tener como mínimo 5 años de experiencia y, en el caso de contratos cuyo monto supere los 2000 UIT, es decir en el presente año 2024 los S/10´300,000, contar, además, con la certificación internacional en sistemas de gestión de la calidad y en sistemas de gestión antisoborno. Asimismo, como parte de las disposiciones previstas en la nueva ley se establece la posibilidad de suspensión y exclusión del registro, así como la reincorporación al mismo, los cuales serán desarrollados en el reglamento a publicarse.

En el caso, de los árbitros, si bien, a partir de la entrada en vigencia de la ley de contrataciones públicas, se elimina el requisito de formar parte del Registro Nacional de Árbitro (RNA), se dispone que las instituciones arbitrales y centros de administración de juntas de prevención y resolución de disputas deberán remitir al OECE sus nóminas de árbitros y adjudicadores que cumplen los requisitos establecidos en el reglamento. Otra de las innovaciones contempladas en esta normativa consiste en la publicación de los resultados de evaluación y ranking de las instituciones registradas, las cuales estarán sujetas a supervisión de acuerdo a las disposiciones que emita el OECE, actividad que de manera residual y justificadamente podrá encargarse a una institución privada de prestigio, que cumpla con los requisitos de imparcialidad y neutralidad, la misma que será elegida mediante concurso público cada tres años, prorrogable una sola vez.

Finalmente, cabe indicar que, si bien aún no se han publicado las normas que desarrollen los puntos antes comentados, dentro de las facultades delegadas y reglamentación a la ley de contrataciones públicas, ambos caminos nos muestran una clara intención para implementar un cierto control respecto a las instituciones y centros encargados de administrar y organizar arbitrajes, lo cual ha sido una tendencia en materia de contratación pública y que podría ser razonable en el campo del arbitraje en general, siempre y cuando, dicho registro, control y calificación cumplan específicamente con la función de garantizar la eficiencia y eficacia del arbitraje y no constituya un intento de vulnerar la independencia que caracteriza al arbitraje como institución; por ello, más allá de cualquier regulación que se emita, el autocontrol y los estándares que deben observar las instituciones y centros de arbitrajes resultan fundamental para garantizar el desarrollo alcanzado en esta materia.

Abogado Asociado Principal y Líder del Área de Arbitraje de Torres y Torres Lara Abogados

LA JUSTICIA SE HA CONVERTIDO EN UN ESPECTÁCULO CIRCEN

Fiscales y jueces su políticos y quieren

La politización e ideologización de la justicia, en especial de la Fiscalía, los actos de la JNJ y las continuas contiendas de competencia, es lo primero a corregir en el nuevo gobierno. Lean amigos las opiniones de Enrique Ghersi, José Ugaz y Delgado Núñez del Arco.



Para Ghersi el actual sistema de justicia está agotado; Ugaz quiere más de lo mismo y Núñez del Arco c

PLINIO ESQUINARILA

La crisis del sistema de justicia ha tocado fondo en el Perú. Y es en el Ministerio Público donde esa realidad es espantosa, sobre todo después de la destitución de la entonces fiscal de la Nación Patricia Benavides y las declaraciones, cada vez más explosivas, de su exasesor Jaime Villanueva, convertido en la "garganta profunda" del Watergate criollo que vivimos a diario.

No hay sector jurídico ni menos político que no haya llegado a la conclusión de que no hay otra salida que una reforma profunda del citado sistema, en especial de la Fiscalía y del Poder Judicial.

Incluso el vocero más lúcido de la llamada izquierda caviar, José Ugaz, hace meses ha llegado a esa conclusión de que las crisis extraordinarias la naturaleza judicial que vivimos requieren soluciones también extraordinarias.

"Hemos tocado fondo, el Perú tiene que repensar su sistema de justicia, hay que ver todas las normas que están alrededor, convocar a una comisión de altísimo nivel de juristas, fiscales, jueces, procuradores, en fin, todos los actores que tienen que ver con este tema, y decir qué vamos a hacer con la justicia en el Perú", reclama (RPP 17/02/2024).

Obviamente que una medida de esta naturaleza requiere voluntad política y tomar el toro por las astas. Por eso es que el presidente del Poder Judicial, Dr. Javier Arévalo, desde su perspectiva, ha venido reclamando que dicha reforma no puede hacerse sin la participación de los jueces.

Nadie niega dicha posibilidad, ni Ugaz, a condición de que antes que nada se necesita una visión externa, académica y operativa, porque de lo contrario daría la impresión que solo los jueces pueden reformarse o que solo los fiscales podrían salir en forma autónoma del marasmo en que se encuentran.

Después del fracaso de tantas reformas judiciales capitaneadas por la izquierda caviar, después de haber vetado en todo y perseguido a sus enemigos políticos, en especial el aprismo y fujmorismo, y habiendo modificado el sistema legal, sobre todo penal, desde el gobierno transitorio de Valentín Panigua, luego con Alejando Toledo (2001-2006)...

Y más aún en las administraciones de Ollanta Humala (2011-2016), Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Martín Vizcarra (2018-2020) y Francisco Sagasti (2020-2021), ahora resulta que los señores de la izquierda plástica se lamentan del fracaso de sus reformas.

En todo este periodo, es bueno recordar, que el único buen proyecto de reforma de justicia tuvo lugar con la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de la Administración de Justicia (Ceriajus), que realizó sus labores entre octubre 2004 y abril del 2005, principalmente cuando el finado Fausto Alvarado Dodero era congresista y ministro de Justicia.

Al margen de los expertos, en ese entonces jugaron un papel gravitante los doctores Hugo Sivina Hurtado, titular del Poder Judicial; Nelly Calderón Navarro, fiscal de la Nación; Juan Monroy Gálvez por el Tribunal Constitucional; Elcira Vásquez Cortés, de la Academia de la Magistratura; Baldo Kresalja Roselló, ministro de Justicia; Walter Albán, defensor del Pueblo, entre otros, bajo la secretaría técnica de Juan Jiménez Mayor.

¿JUSTICIA INDEPENDIENTE?

Como de buenas intenciones está empedrado el camino al infierno, según reza el viejo dicho, el trabajo de dicha comisión fue loable, aunque algunos objetivos sean grandilocuentes, como el de "refundar el sistema de justicia" y que esta sea independiente.

Como bien recuerda el jurista liberal Enrique Ghersi, las resoluciones y conclusiones del Ceriajus nunca se implementaron por lo que puede llamarse la primacía de un realismo político sobre los fueros jurídicos.

"¿Quién querría en el Perú un Poder Judicial independiente? Incluso un Poder Judicial como el de Estados Unidos sería peligroso en nuestro país. Todos hablan de justicia independiente, pero nadie lo practica", advierte el letrado en declaraciones a este diario.

Después de haber metido políticamente las mano en los sucesivos gobiernos antes citados, a través del mismo Ejecutivo y de los congresos donde armaban mayorías pro oficialistas, ahora constatan que toda esa superestructura jurídica armada para dar rienda suelta a la narrativa caviar post Fujimori estalla en pedazos. Tal es el legado, por ejemplo, del exfiscal de la Nación Pablo Sánchez Velarde.

Al extremo que ahora reclaman que la undécima reforma que plantean, mediante la convocatoria a un tribunal extraordinario que congregue a los mejores de la materia, hacen el planteamiento de que el actual Congreso de la República no debe "meter sus garras" en este debate.

Ante esta propuesta de vetar al Parlamento Nacional de la polémica que nos ocupa, Enrique Ghersi afirma que se trata de un gesto o un planteamiento antidemocráti-

LOS JURADOS DEL PUEBLO

- Se afirma que en Argentina el presidente Javier Milei habría promulgado la instalacion de los jurados del pueblo. Y es que el poder de la justicia emana del soberano. Se trata de un sistema en que el juez solo impone la pena porque la culpabilidad o la inocencia lo decide el pueblo.





EL FIN DE LA "REPÚBLICA C

José Ugaz y sus colegas de credo la tribu derrotada que recorre el ca cabañas incendiadas, los restos de de un sistema judicial imaginario a han convertido en un chiquero. Y, más que lancen voces atronadora salvataje, o el último veto al Congr no pueden transformar la nueva re y, para colmo, saben que sus días, la "república caviar," sobre todo de de la pérdida del control del Tribun Constitucional, están contados.



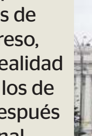
dice que el nuevo gobierno debe cambiar todo de raíz.

ISE

uplen a el poder

CAVIAR”

están como aquel último jefe de ampo de batalla y observa las el pillaje y el saqueo, en este caso al que sus congéneres ideológicos por s de reso, ealidad los de espués nal





co. “El Congreso es indispensable en la reforma del Poder Judicial, sobre todo si constatamos que este problema no solamente es técnico sino político”, subraya.

Y en una rápida mirada retrospectiva, el coautor de “El otro Sendero” reseña que, aparte de la experiencia -al menos teórica del Ceriajus con obvia participación del Congreso a través del mismo Fausto Alvarado y Yohny Lescano-, el único planteamiento rescatable de reforma sustancial de la justicia ha sido el proyecto de ley de la Dra. Gladys Echaíz que plantea crear la Escuela Nacional de la Magistratura.

Una escuela que, siguiendo la experiencia de la Academia Diplomática, nadie debe ingresar de la noche a la mañana a la Judicatura ni al Ministerio Público, entidad futura que se encargaría de la selección y formación de los aspirantes a ser jueces o fiscales, claro que con evaluación cada cierto tiempo.

Como se sabe, este proyecto está para segunda votación en la actual legislatura, toda vez que su aprobación como Ley Orgánica requiere de reforma acusación constitucional para su aprobación.

En conclusión, ya se han hecho como veinte reformas, remiendos y tribunales de honor, pero la crisis se ha seguido acentuando en medio de escándalo como la defenestración de tres fiscales de la Nación en los últimos años y la politización creciente del Ministerio Público como se ha visto en el caso Lava Jato y la conducta de los fiscales José Domingo Pérez y Rafael Vela.

“Y ahora salen con más de los mismo, con otros tribunales de honor”, ironiza Ghersi.

NUEVOS ACTORES POLÍTICOS

La politización de la justicia, los nueve años que puede durar una investigación preliminar, la ausencia de cumplimiento de la defensa de los derechos fundamentales y constitucionales, el hecho de haber focalizado en los partidos políticos la lucha contra el crimen organizado, dejando que el verdadero crimen en banda avance como es en la minería ilegal, narcotráfico, tala ilegal, extorsión masificada, trata de blancas, etc., hacen pensar en que el actual ordenamiento judicial y fiscal está agotado.

Al respecto, y desde una óptima política, el excongresista aprista José Luis Delgado Núñez del Arco considera que el actual sistema de justicia está efectivamente agotado y que el nuevo gobierno, lo primero que debe hacer es cambiar de raíz la actual politización que ya se está transformando en la ideologización de la justicia.

Delgado, quien fue el organizador del encuentro del centenario de la fundación del Apra en la Plaza de Acho el pasado mes de mayo, sostiene que en la actualidad “Fiscales y jueces suplen a los políticos y no hay duda que quieren el poder, al mejor estilo del Brasil con el juez Tomás Moro”, reflexiona.

Para llegar a esta situación “es obvio que se ha desnaturalizado las instituciones como la Fiscalía, junto con una gran número de jueces, que son los principales actores políticos del Perú de hoy”, asegura.

“Basta leer las portadas los diarios y los reportajes televisivos –con excepciones por cierto- para constatar que la agenda política no está marcada por los líderes de los partidos sino por jueces y fiscales, como los del caso Lava Jato y el referido a dos integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) Inés Tello y Waldo Vásquez, que son levantados hasta el paroxismo por cierta prensa que es antipartidos”, añade.

“Esa judicialización de la política, y su eventual ideologización, en especial en la Fiscalía, como en los actos referidos al caso “Cocteles” y de la JNJ, más las continuas contiendas de competencia, es lo primero que debe corregir el nuevo gobierno”, reitera.

Por eso es que el fiscal de la Nación prefiere perseguir políticos que enfrentar el crimen organizado y los delitos comunes de la calle. Con mayor razón si los fondos públicos tienen un destino establecido, “pero vemos que hasta el uso del presupuesto se desnaturaliza sus fines”, señala el dirigente aprista.

Y es que está de por medio la inseguridad ciudadana, una inseguridad que proviene en gran medida de la ineficiencia o miedo de la Fiscalía y el Poder Judicial.

Para colmo de males, se trata de hacer creer, prosigue el también abogado, que el problema del orden público es exclusivamente responsabilidad de la Policía Nacional, por lo que se dedican a satanizar a la Policía.

Y como ya estamos entrando a la campaña electoral 2026, a muchas agrupaciones les convendrá atacar a la PNP que, por cierto, es parte del Ejecutivo, dando la impresión de que la Fiscalía y el Poder Judicial se presentarán ante la opinión pública como ajenos y extraños a cualquier responsabilidad por la inseguridad reinante.

No hay que olvidar que en realidad los principales responsables están entre jueces y fiscales, como se ha visto en la liberación permanente de delincuentes de toda laya.



SE PUEDE AFIRMAR QUE ‘LA JUSTICIA ES TAN IMPORTANTE QUE NO PUEDE ESTAR SOLO EN MANOS DE LOS JUECES, COMO EN LA ANTIGUA LEGISLACIÓN ANDINA’, SUBRAYA PENALISTA HUMBERTO ABANTO.



OBSERVACIONES DEL PENALISTA HUMBERTO ABANTO

DESNATURALIZACIÓN E IDEOLOGIZACIÓN DE LA JUSTICIA



Ya nadie discute el problema evidente de la politización de la justicia, sino que ahora el penalista Humberto Abanto agrega otra tara en el sistema de justicia: “La ideologización que hace más grave la crisis de dicho sistema”, subraya.

Más si los procedimientos penales siguen siendo cavernarios como es el caso evidente de las detenciones preliminares que permiten meter preso a cualquier ciudadano por 15 días por “razones plausibles” de que el justiciable habría cometido delito y por “cierto peligro de fuga”.

Asimismo, el enfocar la lucha anticorrupción en los partidos políticos y no en las bandas de crimen organizado es otra irracionalidad que permite dejar libre a las verdaderas organizaciones criminales de la minería ilegal, sicariato, narcotráfico, etc.

Al extremo que, en la actualidad, el número de presos preventivos de tipo político llega a ser la mitad de la población carcelaria del Perú, señala Abanto.

Si a lo anterior sumamos el desapego de los magistrados a los derechos constitucionales y fundamentales, se puede afirmar que “la justicia es tan importante que no puede estar solo en manos de los jueces”, subraya el letrado.



INSN BREÑA

NIÑOS RECIBEN REGALOS

Momentos de alegría vivieron los pacientes hospitalizados y de consultorios externos del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de Breña al recibir la visita de los superhéroes y un show circense con motivo del Día del Niño, que se celebró ayer en todo el país.



EN UNIVERSIDAD DE AMAZONAS

CLONAN A CABALLO DE PASO

En una hazaña científica sin precedentes en la comunidad científica peruana, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM) de la región Amazonas logró el nacimiento del primer clon del caballo peruano de paso en el Perú, mediante la tecnología de transferencia nuclear de células somáticas (clonación).



PARA ASEGURAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS PERUANOS

Planean reactivar 120 mil hectáreas de andenes incas

Anunció presidenta Dina Boluarte durante la clausura de la IX Reunión Ministerial APEC sobre Seguridad Alimentaria.



Dina Boluarte dijo que miembros de la APEC deben asegurar buena alimentación a sus pobladores.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, participó ayer en la clausura de la IX Reunión Ministerial APEC sobre Seguridad Alimentaria en Trujilo. Durante su discurso, hizo énfasis en que todas las naciones involucradas deben trabajar en conjunto para asegurar que todos sus habitantes se desarrollen nutricionalmente de manera correcta y logren sus objetivos.

En esa línea, la mandataria destacó que su administración está trabajando en la creación de una política de seguridad alimentaria, la cual servirá como el principal marco de referencia para la implementación de servicios y acciones operativas en este ámbito.

La jefa de Estado menciono la intención del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) de rehabilitar 120 mil hectáreas de andenes en sierra y ceja de selva en busca de incrementar la productividad y reducir las condiciones de pobreza de más de un millón de campesinos dedicados a la agricultura familiar. "Un poco mirando lo que hacían nuestros antepasados del Imperio Incaico", manifestó.

Ya el titular del Midagri, Ángel Manero, había anunciado que este proyecto de recuperación en 11 regiones andinas del país busca reimpulsar la gastronomía y el turismo, con la posibilidad de certificar los productos cultivados en estas terrazas como parte de la biodiversidad local.

"Tenemos heredados de la época inca y preínca cerca de 340.000 hectáreas de andenes, la mayoría están sin uso porque en algún momento se abandonaron y la fuente de agua se cortó. De ese total, queremos recuperar 120.000 hectáreas para darles capacidad productiva", dijo el ministro el pasado 8 de agosto.

EJECUCIÓN COMENZARÁ EL 2025

El titular del Midagri, Ángel Manero, resaltó que este año concluirá la formulación del proyecto, y la ejecución comenzará en 2025. "Este es un trabajo monumental para recuperar las terrazas, hacer faenas e inversiones en infraestructura", indicó, subrayando el impacto positivo que tendrá en la agricultura, el uso de recursos naturales y la revalorización de los paisajes culturales.



MÁS DE 5 MIL

Profesionales se inscriben en el Serums

Pese al rechazo del Colegio Médico y diversas universidades, en los primeros tres días de inscripciones para rendir la evaluación de adjudicación de plazas al Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) que realizará el Ministerio de Salud (Minsa), ya se tiene más de 5000 inscritos.

Entre los participantes figuran profesionales de medicina, enfermería y nutrición, entre otros, los mismos que son egresados de todas las universidades públicas y privadas del país y cuentan con título profesional de su universidad y la habilitación de su respectivo colegio profesional para ejercer.

De esta manera se garantiza la adecuada atención de la población en los centros y puestos de salud del primer nivel de atención, que es a donde serán destinados estos profesionales tras el proceso de adjudicación de plazas.





CENTRO DE ESSALUD CUMPLE 63 AÑOS

Más de 5 mil operaciones realizó Emergencias Grau

El Hospital de Emergencias Grau del Seguro Social de Salud (EsSalud) conmemoró su 63 aniversario realizando cerca de 200 mil consultas médicas, 5,320 operaciones quirúrgicas y más de 70 mil atenciones en emergencia en lo que va del año, desplegando sus capacidades humanas, logísticas y de infraestructura para brindar una atención oportuna y de calidad a los asegurados.

"Hemos incorporado 91 nuevos equipos biomédicos, como electromiógrafo, video encefalograma, laringoscopio de fibra óptica, transiluminador, equipos de fototerapia neonatal, entre otros. Lo que permitirá fortalecer la capacidad de diagnóstico y tratamiento para nuestros asegurados", destacó el doctor Humberto Vásquez, director de este nosocomio.

EN EL VRAEM, ZONA PICHARI, EN EL CUSCO

Policía fue asesinado cerca a la comisaría

Carlos Ñahui Rojas recibió cuatro balazos por sicarios que se trasladaban en una moto lineal.

Un suboficial de tercera perteneciente a la División de Inteligencia fue asesinado de cuatro balazos en el pecho en la zona de Pichari, región Cusco. El crimen se produo a pocos metros del frente policial Vraem, una zona de alta seguridad, debido a la presencia de efectivos del Ejército y la Marina.

La víctima fue identificada como Carlos Ñahui Rojas, quien acudía a la dependencia policial para reportar sus informes de sus labores cotidianas.

Fuentes del FP-Vraem confirmaron que el suboficial se encontraba de servicio, realizando labores de inteligencia hasta las 5.50 de la madrugada,

"Definitivamente se trataría de una venganza del narcoterrorismo al que se le viene golpeando en forma permanente", dijo un oficial.

El asesinato fue perpetrado por sicarios que se desplazaban en una moto lineal. Inmediatamente después del ataque, personal policial intentó salvar al oficial y lo trasladó a la posta de salud, pero lamentablemente llegó sin vida. En estos momentos, se están realizando investigaciones por parte de los peritos y se revisan videos de cámaras de seguridad de viviendas y comercios aledaños.



El S3 PNP Carlos Ñahui Rojas realizaba labores de inteligencia.

PRONUNCIAMIENTO DEL MININTER

El Ministerio del Interior emitió un comunicado en sus redes sociales donde se aseguró que se trabaja en encontrar a los asesinos de Ñahui Rojas. "La Policía, por indicación del ministro del Interior, dispuso se adopten las medidas necesarias para capturar en el menor tiempo posible a los asesinos del S3 PNP Carlos Dario Ñahui Rojas para ponerlos a disposición de la justicia y no dejar impune este crimen", se lee en el pronunciamiento del Mininter.

Este trágico incidente ha generado gran conmoción, dado que ocurrió en una zona fuertemente custodiada, considerada el corazón del comando especial del Vraem.

Las autoridades militares y policiales han asegurado que tomarán medidas adicionales para reforzar la seguridad y evitar que hechos similares se repitan.

MIEMBROS DE 'ONE FAMILY" EN UN OPERATIVO EN VARIOS DISTRITOS DE LIMA

Detienen a banda de explotación sexual

En un operativo simultáneo realizado en los distritos de Lince, La Victoria y San Juan de Miraflores, la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a siete personas vinculadas a la organización criminal conocida como 'One Family' e involucradas en los delitos de extorsión, trata de personas y explotación sexual. Entre las víctimas de esta banda, liderada por peruanos y ciudadanos extranjeros, también se encontraron a menores de edad.

La intervención en Lince se produjo al interior del Hotel Aristo, donde fueron detenidas tres personas (un hombre y dos mujeres) junto a gran cantidad de dinero en efectivo que provendría de extorsiones sino que además serían parte del cobro de cupos a los que se sometía a trabajadoras sexuales a las cuales amenazaban.



Según la versión de la PNP, la organización criminal captaba a mujeres (incluidas menores de edad) de países como Venezuela, Colombia y Ecuador, que eran traídas al Perú con la falsa promesa de un "trabajo estable". Una vez en el país, eran obligadas a prostituirse en la conocida 'zona rosa' de Lince y se les cobraba un cupo de 400 soles semanales para continuar ofreciendo servicios sexuales

TRAGEDIA EN ANCASH

Cinco muertos al caer camioneta al abismo

Fatal accidente ocurrió en la ruta Palca-Pontó en la provincia de Huari. El único sobreviviente se encuentra grave.

Luego de disfrutar de una cena en un centro poblado de la provincia de Huari, en Ancash, dos ingenieros, una abogada y dos mujeres perdieron la vida y un hombre resultó herido cuando la camioneta en la que viajaban se despistó y cayó a un abismo de 400 metros de profundidad.

Magaly Rodríguez Pérez, encargada de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Red de Salud Conchucos Sur, informó que el accidente ocurrió en la ruta Palca - Pontó.

Indicó que tres de las víctimas mortales fueron identificados por las autoridades policiales.

Se trata de de los ingenieros Kennedy John Palhua Huamán y Omar Antonio Rodríguez Leiva, quienes laboraban en la Municipalidad Distrital de Pontó, así como la joven abogada Arleth Stephanie Príncipe Trejo.

Aron Agurto Castillejo, quien viajaba con los cinco ocupantes en la camioneta, sobrevivió en el accidente y fue evacuado al hospital de Huari.

Con el apoyo de los pobladores y el serenazgo , agentes de la policía bajaron al barranco para retirar los cadáveres de entre los fierros retorcidos.

Aún se desconoce la identidad de las dos mujeres fallecidas de este trágico accidente. Algunos medios señalaron que serían anfitrionas.

Las autoridades vienen realizando todas las diligencias pertinentes para esclarecer las causas del accidente y poder brindar una respuesta firme a los familiares de las víctimas y a la comunidad afectada.



Luego de divertirse, un grupo de amigos encontró la muerte.

MUERE 'REINA DE LOS TERNOS'

• Por otro lado, Leonor Astocondor Fuertes, una emprendedora dedicada a la venta de ternos, falleció, cuando la miniván en la que viajaba con cinco integrantes de su familia cayó a un abismo de 100 metros de profundidad en el sector de de Tornamesa, San Bartolomé, en la provincia de Huarochirí.

EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO LIMONCILLO, EN EL RÍMAC

Dos cadáveres fueron hallados en bolsas de rafia

Los cadáveres de dos hombres fueron encontrados ayer por la madrugada dentro de bolsas de rafia que fueron arrojadas en un montículo de basura, en las inmediaciones del mercado Limoncillo, ubicado en la intersección del jirón Loreto con la avenida Prolongación Tacna, en el distrito limeño del Rímac.



Según informó la Policía Nacional, un reciclador fue quien se percató del macabro hallazgo y dio alerta a las autoridades, aproximadamente, a las 6 de la mañana. Sin embargo, recién al promediar el mediodía, peritos de criminalística y personal de la Fiscalía procedieron a levantar los cadáveres, en el marco de las diligencias correspondientes.

Hasta el momento, no se ha logrado identificar a las dos víctimas; sin embargo, agentes de Criminalística indicaron que se trata de dos varones de entre 30 y 35 años de edad, quienes fueron amordazados y atados de manos y pies.

Al respecto el alcalde del Rímac, Néstor La Rosa, dijo que por problemas financieros, en la zona donde fueron hallados los cadáveres, ya no hay servicio de serenazgo.



PORTUGAL

VUELOS CANCELADOS



LISBOA.- Unos sesenta vuelos hacia y desde la isla de Madeira (Portugal), la mayor del archipiélago homónimo, han sido cancelados por los fuertes vientos desde la pasada medianoche del ultimo domingo, que están azuzando el incendio que está quemando partes de la zona y que ha dejado decenas de evacuados.

ALEMANIA

18 HERIDOS EN INCENDIO



BERLÍN.- La Policía de Sajonia, estado federado del este alemán, informó el último domingo de que 18 personas resultaron heridas en la noche del sábado en el incendio de una noria de 38 metros de altura en un festival celebrado en el municipio de Großpösna, cerca de la ciudad de Leipzig.



Acuerdo de alto el fuego estaría por lograrse en el Medio Oriente.

NOVENA VISITA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Blinken llega a Israel para impulsar tregua

Negociadores señalan que pacto de alto el fuego servirá para detener escalada de violencia.

JERUSALÉN

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aterrizó este domingo (ayer) en Israel para la que será su novena visita al país desde que estalló la guerra con Hamás el 7 de octubre, con el objetivo de impulsar un acuerdo de alto el fuego que, tras meses de negociación, parece al fin cerca de lograrse.

Blinken llega tras una reunión de dos días entre el equipo negociador de Israel y los mediadores -Estados Unidos, Catar y Egipto- en Doha para afinar los detalles de un pacto que permita detener la escalada de tensión en la región, liberar al centenar de rehenes israelíes que todavía permanecen en Gaza, y permitir la entrada en masa de la muy necesaria ayuda humanitaria en el enclave palestino.

Washington cree que el acuerdo podría lograrse tan pronto como la semana que viene, a pesar de que el grupo islamista Hamás, que gobierna en Gaza, no ha participado en las reuniones de Doha y ha exigido en su lugar implementar el borrador anunciado por el presidente estadounidense, Joe Biden, a finales de mayo.

Según reveló a EFE una fuente de alto rango de Hamás, la última propuesta de EE.UU. para un acuerdo de tregua, abordada en Doha, propone mantener una "presencia reducida" del Ejército israelí en el conocido como Corredor Filadelfia, que recorre la frontera de Gaza con Egipto, e Israel no tendría que retirarse de forma completa del enclave, puntos que el grupo islamista rechaza.

Mientras, una delegación israelí llegó este domingo a El Cairo para mantener reuniones con la Inteligencia egipcia con el objetivo de encontrar "puntos en común" sobre "algunas cuestiones" antes de reanudar las negociaciones la semana que viene, indicó a EFE una fuente de la Inteligencia egipcia.

Según el informante, que pidió el anonimato por la sensibilidad del asunto, el equipo negociador israelí abordará con la contraparte egipcia una serie de cuestiones comunes, si bien no especificó de qué se trata, pese a que está sobre la mesa la permanencia del Ejército israelí en el Corredor Filadelfia.

Precisamente este domingo, poco antes del aterrizaje de Blinken, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu -al que muchos en su propio país acusan de torpedear las negociaciones con nuevas demandas-, dejó claro que Israel está "negociando, no cediendo" ante Hamás.

PRESIONAR A HAMÁS

• Netanyahu, que instó a los países mediadores a presionar a Hamás y no a Israel, se mantiene firme en dos puntos centrales: no cesar la ofensiva militar hasta desmantelar al grupo islamista y no retirar a sus tropas del Corredor de Filadelfia, aseguró la oficina del primer ministro israelí.

ALEMANIA

Apoyo a Ucrania se resiente por ajustes presupuestarios

BERLÍN.- El Ministerio de Defensa de Alemania tiene problemas para proveer de material militar a Ucrania debido a unos ajustes presupuestarios que recogen una notable reducción de la ayuda germana al país de Volodímir Zelenski para los próximos años, según informó el diario 'Bild'.

Dicho periódico, que citó documentos internos del Ministerio de Defensa de Alemania, señala que "las solicitudes iniciales de piezas de repuesto de Ucrania para el Panzerhaubitze 2000, por ejemplo, ya no pueden satisfacerse ya que las piezas de repuesto solicitadas tendrían que adquirirse de nuevo".

El Panzerhaubitze 2000 es una de las armas pesadas que Berlín ha puesto en manos de Kiev, pues se trata de una pieza de artillería autopropulsada de 155 milímetros de calibre.



REINO UNIDO Y FRANCIA

Piden romper el círculo de la violencia para lograr la paz



LONDRES.- Los ministros de Asuntos Exteriores de Reino Unido y Francia pidieron romper el "ciclo destructivo de violencia" en aras de una solución política que permita la paz en Oriente Medio, en un artículo conjunto publicado este fin de semana en el periódico 'The Guardian'.

El británico David Lammy y el francés Stéphane Séjourné reflexionaron sobre el viaje que realizaron esta semana a Israel y los Territorios Palestinos Ocupados, en la primera visita conjunta de Reino Unido y Francia en más de una década e impulsados por el riesgo creciente de una escalada regional del conflicto, un "espíritu de cooperación" y el "beneficio" de la seguridad nacional, europea y de Oriente Medio, explican en el artículo.

Asimismo, los jefes de la diplomacia británica y francesa dijeron estar unidos por "un conjunto de mensajes comunes" que transmitieron a israelíes y palestinos en sendas reuniones con su homólogo israelí, Israel Katz, y el primer ministro de la Autoridad Palestina, Mohammad Mustafa, durante su visita.

COLOMBIA

Prohíben exportación de carbón a Israel

BOGOTÁ.- El Gobierno colombiano aprobó el decreto por el cual se prohíbe la exportación de carbón a Israel, como una medida más del país latinoamericano de oposición a la guerra en la Franja de Gaza.

"Con el carbón colombiano hacen bombas para matar los niños de Palestina", apuntó el presidente colombiano, Gustavo Petro, en su cuenta de X al hacerse eco del decreto publicado por medios.

De esta forma, "se prohíben las exportaciones al Estado de Israel de las Hullas térmicas (Carbón)", según el decreto, que fue firmado por varios ministros, incluido el canciller, Luis Gilberto Murillo, el pasado 14 de agosto y entrará en vigor la próxima semana, a pesar de que la prohibición ya fue anunciada por Petro en junio.





CORINA MACHADO

Venezuela marcó una gran victoria

CARACAS.- La líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, dijo que la manifestación mundial del último sábado en defensa del considerado triunfo de Edmundo González Urrutia, abanderado de la mayor coalición antichavista, marcó "un hito fundamental" y "una gran victoria" para la "lucha" contra el resultado oficial de las presidenciales, que dio como ganador al mandatario Nicolás Maduro.

"Demostramos que Venezuela está unida en nación. (...) No hay distancia, ni tiempo que ya nos pueda separar. Demostramos que la libertad de Venezuela es una causa mundial", expresó Machado a través de X.

BOLIVIA

Evo Morales critica extradición

LA PAZ.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) criticó que el Gobierno de Luis Arce esté considerando dar curso a una solicitud de Estados Unidos para extraditar al exjefe antidrogas Maximiliano Dávila, investigado por la justicia del país norteamericano por supuestos vínculos con narcotraficantes.

Evo calificó de indigno que se haya dado curso a la solicitud de la embajada estadounidense.

ESTADOS UNIDOS. ELECCIONES

Trump intensifica su agenda de campaña

Mientras tanto, Partido Demócrata se da cita en Chicago para confirmar candidatura de Kamala Harris.

NUEVA YORK

El expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021) se prodigará esta semana con una intensa agenda de actos de campaña para contrarrestar el foco mediático que en los próximos días se cernirá sobre la Convención Nacional Demócrata, donde se oficializará como candidata a la vicepresidenta Kamala Harris.

La campaña del aspirante republicano informó que Trump y su equipo se desplegarán en cuatro estados clave como Pensilvania, Michigan, Carolina del Norte o Arizona esta semana, donde se centrarán en cuestiones cruciales de cara a las elecciones como la inmigración o la economía.

Mientras, la cúpula del Partido Demócrata se da cita en Chicago desde este lunes al jueves para confirmar la candidatura de la fórmula Harris con el gobernador de Minesota Tim Walz -como hipotético vicepresidente- en la carrera hacia la Casa Blanca.

Más allá de la propia Harris y de Walz, a la cita acudirán también figuras como el expresidente Barack Obama, el expresidente Bill Clinton o la exprimera dama Michelle Obama, además de diversas personalidades del mundo de la cultura.

"En la Convención Nacional Demócrata, Kamala Harris se esconderá detrás de celebridades porque las familias comunes y corrientes saben que ha sido un desastre absoluto para nuestra nación, y los estadounidenses están peor ahora que hace cuatro años", atacaron los asesores principales de la campaña de Trump, Chris LaCivita y Susie Wiles, en un comunicado.

La dupla demócrata ha logrado revertir por el momento los malos augurios para su formación de cara a los comicios de noviembre que tenía el presidente estadounidense, Joe Biden, cuando figuraba como candidato. Así, diferentes encuestas evidencian ahora un panorama muy reñido en la disputa Trump-Harris.

Para tratar de recuperar terreno perdido, el expresidente Trump pronunciará un discurso sobre economía el lunes en York (Pensilvania); se enfocará en otro sobre criminalidad en Míchigan el martes; y el miércoles abordará cuestiones relativas a la seguridad nacional en Carolina del Norte.

El jueves visitará Montezuma Pass, en la frontera del estado de Arizona con México, y concluirá la semana en Nevada y regresando a Arizona.



Republicanos y demócratas buscan recuperar el terreno perdido.

JD VANCE

- **El compañero de fórmula del expresidente, el senador por Ohio JD Vance, intervendrá en eventos en solitario en Pensilvania, Wisconsin y Georgia a lo largo de la semana y lo acompañará en el de Carolina del Norte.**

PESE A VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

Open Society destaca promesa democrática



CIUDAD DE MÉXICO.- La nueva presidenta de Open Society Foundations (OSF), Binaifer Nowrojee, destacó "la promesa democrática" de Latinoamérica pese a los retos de violencia y desigualdad que persisten en la región.

"Siento que hay promesa democrática. Pienso que no hay una línea final para este tipo de trabajo y no hay un logro al que uno pueda aferrarse. Así que pienso que hay hechos prometedores en la región y, en particular, los veo en México", expresó Nowrojee en una entrevista con EFE en la capital mexicana.

La abogada keniana lidera desde junio una de las mayores organizaciones filantrópicas del mundo, creada por el magnate multimillonario George Soros y que en la región tiene como países prioritarios a Brasil, Colombia y México.

PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR

“La reforma universitaria de Córdoba, DE 1918, ESTÁ VIGENTE”

Roberto Escalante, Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe – UDUALC. Para el académico mexicano, los valores enarbolados por el movimiento cordobés siguen vigentes, pero el mundo de hoy es muy diferente al de hace más de 100 años.

JUAN ANTONIO BAZÁN

¿Qué es la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUALC?

La UDUALC es una organización universitaria, latinoamericana y caribeña, fundada en 1949 en la Universidad de San Carlos de Guatemala, que agrupa a más de 500 instituciones de educación superior en 22 países de ALC. Es la red universitaria más antigua y extensa que existe en ALC, agrupa a más de 250 universidades públicas y privadas sin fines de lucro, así como a organizaciones profesionales (médicos, abogados, contadores, economistas, psicólogos y otras), y redes temáticas integradas por investigadores asociados para investigar temas diversos como la interculturalidad, la relación de la universidad con el territorio, con las empresas, impacto del cambio climático, entre otros temas. En suma, la UDUALC agrupa a más de 500 instituciones de educación superior en 22 países de ALC.

El objetivo propósito y objetivo central de la UDUALC es promover la cooperación y la integración académica del mundo universitario latinoamericano y caribeño, entendiendo siempre a la educación superior como un derecho y como una posibilidad crucial para atender los ingentes problemas que enfrentan los pueblos y las comunidades que integran esta región. El activo principal de la UDUALC es su capital relacional. La UDULAC se ocupa de coadyuvar para que el mundo universitario, en pleno goce de su autonomía, ejerza su papel de creación de conocimiento y de diálogo permanente con los diferentes actores que conforman nuestros pueblos y comunidades. La vida universitaria deja de tener sentido si pierde su atributo de pertinencia social. Esto es particularmente cierto en el caso de las universidades públicas que son financiadas con recursos de la sociedad y, un tema ético, en el caso de las universidades privadas, sin fines de lucro.



BIEN PRIVADO

◆ Adicionalmente, hay otro componente. La educación superior se ha mercantilizado velozmente. No es un derecho, es un bien privado. Y cuanto más privado sea, más rentable resulta para los que la ofrecen. Así, la autonomía se convierte en un obstáculo para hacer negocios con el conocimiento. No se requiere de un conocimiento crítico, se necesita un conocimiento funcional a las necesidades del mercado; es decir, se generan profesionales con habilidades duras y blandas adecuadas para producir riqueza, asimilada privadamente.

- Para usted, ¿está vigente el ideario de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918?

La revuelta estudiantil en Córdoba, de 1918, marcó un antes y un después en el entendimiento de lo que debemos de entender por universidad. Las universidades regidas por poderes fácticos, en el caso de Córdoba por la Iglesia católica, fueron cuestionadas de raíz para dar paso a un espacio socio-cultural plural, democrático y vinculado con la sociedad. De hecho, la revuelta no luchó, por lo menos, explícitamente, por la autonomía universitaria, pero, en los hechos, sus postulados derivaron en una narrativa que daba luz a lo que, desde ese entonces, se empezó a entender como una universidad libre de directrices políticas o ideológicas específicas para dar paso a un mundo en el cual conviven los opuestos.





Los valores enarbolados por el movimiento cordobés siguen sin duda vigentes, pero, al mismo tiempo, resulta conveniente admitir que el mundo de hoy es muy diferente del vivido en la universidad y en la sociedad hace más de cien años. La autonomía es ciertamente un atributo indispensable para crear conocimiento que aspire a dar respuestas a los problemas de diversa índole científica, social y política. Esto es posible solo si la verdad avanza ejerciendo la crítica en un marco de pluralidad científica e ideológica. La mejor manera de avanzar en la ciencia es mediante la confrontación intelectual. Siempre será indispensable que los opuestos se contrasten y acuerden.

Así como la autonomía es un derecho de las universidades y de la sociedad, es, asimismo, una responsabilidad social. No se trata de ser libres para ocupar recursos y tiempo en ocurrencias. De lo que se trata es usar la autonomía para servir a la sociedad. Ser pertinentes es la obligación. En el mundo de hoy, cien años después de Córdoba, nos encontramos con sociedades globalizadas que enfrentan retos y problemas que no existían en 1918 y altamente influenciadas por avances tecnológicos de gran potencia y envergadura. Las universidades no pueden ser ajenas a esa realidad y resulta primordial definir la nueva conceptualización de la autonomía, sin olvidar los viejos retos y, a la vez, sin obviar las nuevas dificultades.

Las conquistas de Córdoba siguen vigentes, pero, a esa agenda es indispensable agregar complejidades mucho más amplias que requieren de nuevas epistemologías de lo que es la educación universitaria, sus objetivos, su organización, su gobernanza y sus estrategias. La difusión masiva y acceso veloz al conocimiento; la virtualización de la enseñanza y la investigación, son, entre otros, asuntos que demandan nuevas pedagogías; nuevas estrategias de financiamiento y difusión.

-¿Cuál es su evaluación actual sobre la autonomía universitaria en América Latina y en Perú?

En América Latina y el Caribe, la autonomía universitaria es, en muchos casos, por comisión, mal entendida y, muchas veces, tergiversada. La crítica universitaria resulta cada vez más incómoda para los actores políticos porque cuestiona realidades que son indiscutibles en la región: la pobreza, la desigualdad, la exclusión social, la ingobernabilidad, el deterioro ambiental, la inseguridad ciudadana; entre otros grandes temas.

La paradoja es que la institucionalidad política de la mayoría de los países garantiza, a nivel constitucional, la autonomía; pero, desde el gobierno, y en ocasiones desde el Estado, se le vulnera, introduciendo restricciones reglamentarias, administrativas y financieras. Entonces, puede ser autónoma siempre y cuando no cuestionen el estatus quo.



ESCRITOR, ARTISTA E INVESTIGADOR

JUAN ACEVEDO RECIBIRÁ EL PREMIO CASA DE LA LITERATURA

En mérito a su obra, que interpela a la sociedad peruana desde la narrativa gráfica, el escritor, artista e investigador Juan Demetrio Acevedo Fernández de Paredes (Lima, 1949) recibirá el Premio Casa de la Literatura Peruana 2024.
Esta distinción celebra su trayectoria y reivindica la historieta como un género narrativo potente para la reflexión crítica y el acercamiento a la lectura. Acevedo, además de creador, se ha desempeñado como tallerista en escuelas contribuyendo así a la difusión y democratización de la historieta durante más de cuatro décadas.
La investigación y el análisis de la sociedad son aspectos fundamentales para construir propuestas narrativas, que junto a lo gráfico potencian los relatos de su obra. El arte de narrar a través de imágenes se ha realizado en Perú desde épocas precolombinas y como documento de crítica social a partir de la Nueva Crónica y Buen Gobierno, de Felipe Guamán Poma de Ayala. Esta larga tradición encuentra en Acevedo un heredero.



VLADIMIR RENDÓN ACAT

JORGE ARCE. UN PERUANO LLENO DE EMOCIONES

“Hay que ver y sentir el arte como el DESARROLLO DEL ALMA”

Artista visual con estudios en Italia comenta cómo ha sido su evolución en el mundo de la música y la pintura.



Jorge Arce, mezcla la pintura y la música para despertar emociones, así este artista, “ciudadano del mundo”, comenta a EXPRESO el significado de su trabajo y su desarrollo profesional dado en Perú, Ecuador, Italia e incluso China.

Hábleme de su trabajo

Mi pintura, en el caso de las artes visuales integra dos grandes lenguajes que se dinamizan en el tiempo, es la integración del sonido, o sea de las formas vibrantes ya que desde que estamos en el feto de nuestra madre podemos escuchar los latidos del corazón de nuestra madre o escuchamos lo que ocurre en el mundo externo, es así que a través del sonido tenemos sensaciones y emociones, así yo trabajo en una pintura que tiene sensaciones o vibraciones que se pueden sintetizar o demostrar en una pintura de un sentido abstracto, ya que los sentimientos o la música son abstractos, ya que no tienen figuras. Así mi pintura es de vibraciones.

¿Entonces su arte consiste en expresar sentimientos a través de la música?

Te lo defino así, los artistas plásticos o visuales tienen diferentes búsquedas, una de ellas es a través de un arte político, ya que todo arte es político, pero no es política, sino que es una búsqueda de formas o sustratos que nos identifican como seres sociales. La búsqueda de un artista puede ser a través de la política o del ego. Mi pintura concentra la perfección visual de los campos sonoros, en una forma sencilla podemos decir que mi pintura trata de demostrar en el color o el planteamiento de la fórmula plástica un sentido de vibración, así al ver mi pintura el público siente de que hay música, mi trabajo es de vibración, es espacial. De esta forma reformulo lo que los seres humanos percibimos como lo audiovisual. Mi pintura es integradora, un correlato de relación simbólica entre sonido e imagen.

¿Qué significa para usted hacer arte?

Para mí el arte es un hecho cultural, es un conjunto de relaciones simbólicas que le pertenecen a cada época, es así que yo estoy en contra de toda posición o fórmula del artista genio que de pronto trae respuestas o preguntas, ahora el arte sirve para responder ciertas cuestiones de la vida, pero también el arte está más allá de la belleza, el arte en sí es la búsqueda de lo sublime y está también dirigido a una condición humana de como nos sentimos y podemos llevar este mundo, un poco caótico. Así puedo decir que el arte es el desarrollo del alma.

¿Ha podido plasmar en su trabajo esa amistad peruano-ecuatoriana, teniendo en cuenta que usted vive entre Lima y Quito?

Sí, yo desde el año 2011 que llegué a Ecuador, luego de mis múltiples periplos en diferentes países de Latinoamérica y Europa he sido parte de una unión entre los dos países (Perú y Ecuador) a través de actividades culturales, luego con las celebraciones del acuerdo de paz de Perú y Ecuador, de tal manera que en el 2023 terminé el gran mural de la identidad peruana, un mural que no ha sido inaugurado todavía y se encuentra en el Centro de Convenciones Metropolitano de Quito donde están cargados los símbolos tanto de Perú, como de Ecuador.

¿Cuánto le ha costado abrirse paso en el extranjero?

Llevo 20 años como artista profesional, me han dado el título de “artista consagrado”, de tal manera que creo siempre en el trabajo y en tener las cosas concretas y claras, si tú deseas hacer arte tienes que cargarte de muchos conocimientos, así como investigar acerca de a dónde va tu trabajo. Ahora yo soy heredero de las corrientes más importantes de la generación de los 50 en adelante, que en la práctica peruana es la pintura abstracta.



PRÓXIMAS EXPOSICIONES

- Tengo 4 exposiciones pendientes este año y el próximo año como te comenté estaré participando de la Gran Bienal en Italia y tengo proyectos musicales en el Perú, así tengo también pensado en Europa hacer una participación musical.

¿Cómo definir la pintura abstracta?

La pintura abstracta la encontramos en los vestigios de nuestras culturas primarias, como Nazca, Paracas o Mochica. De tal manera que encontramos iconografías simbólicas o lineales, también ciertos tipos de pintura de figuración o neofiguración, entonces mi pintura tiene una carga hereditaria muy profunda, así siempre te diré que todo aquello que no tiene tradición es plagio, por ello es que mi pintura está muy cargada de peruanidad y siempre lo muestro en los diferentes lugares donde me presento.



¿En qué lugares del mundo usted ha expuesto?

Tengo muchas exposiciones, ya voy la exposición número 40 a nivel individual y más de 300 colectivas que he ido trabajando, y he llegado a participar en la Bienal de Beijing en China, he estado también en España y en Perú he estado en las galerías más conocidas, ahora en el 2025 voy a participar de la Bienal de Italia en la ciudad de Florencia, así espero dar lo mejor y traer un galardón al Perú.

¿Usted se considera un ciudadano del mundo?

Soy un artista pinturero, soy un artista del mundo ya que he estado en muchos lugares y he absorbido diferentes culturas, también he vivido en Italia. Me considero un artista que absorbe las condiciones culturales de cada país que he visitado, así creo que la patria se lleva en el corazón.

¿Qué significa una sociedad sin arte?

Una sociedad sin arte no puede existir, ya que antes que la sociedad se entienda como fórmula de coexistencia de individuos, el arte fue una pieza clave para una construcción social, de tal manera que sin las prácticas de las artes el mundo sería más caótico de lo que podemos entender. De algún modo el arte es un gran contenedor de historia y la pasión humana, por allí un poeta escribió que una sola línea puede contener toda la historia del hombre, así yo me considero un artista humanista que si bien es cierto soy peruano, he vivido en muchas partes del mundo y ahora estoy planeando un viaje a Europa, y así te puedo decir que sin arte el hombre perdería toda condición humana.

¿Qué función cumple la pintura?

La pintura cumple una función espiritual ligada a nuestra condición humana y sobre todo a nuestro legado existencial.

¿Qué le diría a los jóvenes?

Yo le digo a los artistas que tengan mucha disciplina y que no tomen el arte como un hobbie ya que el ser artista es una profesión, así quienes quieran hacer se tienen que preparar con empeño y voluntad para llevar tu mensaje o propósito artístico para que puedan los jóvenes crecer. Hay que ser muy metódico y emocional en el arte.

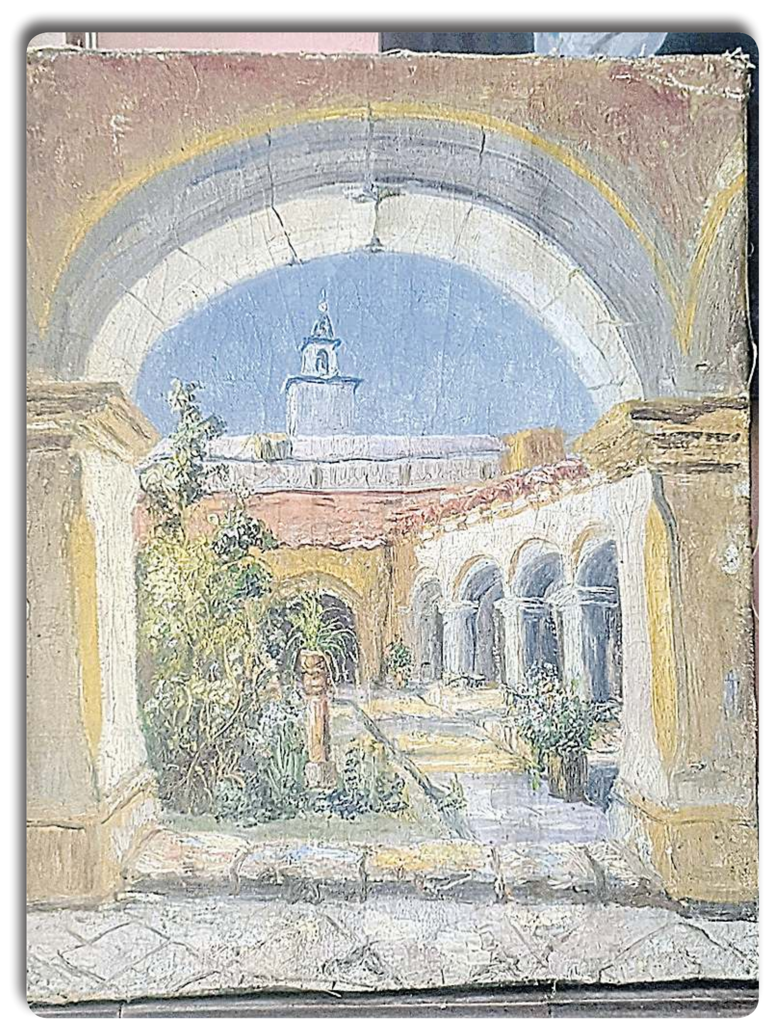


CRÓNICAS Y RETRATOS

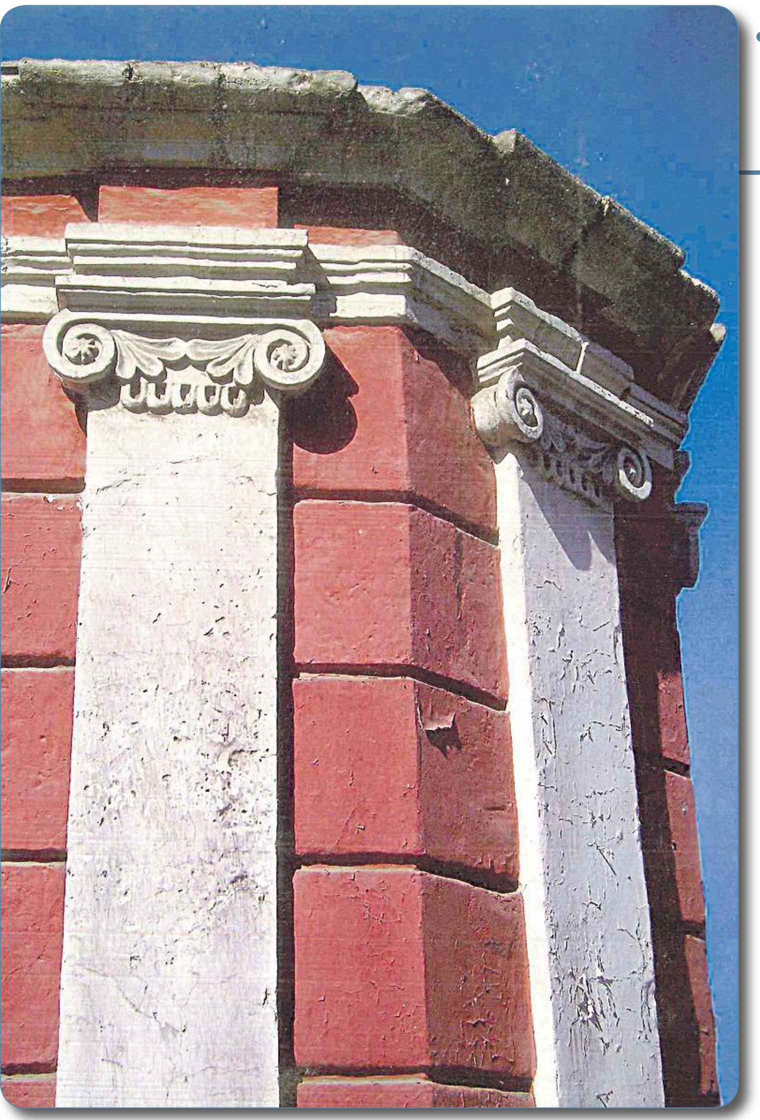
ROBERTO CORES

Sin previo aviso

Llegó sin avisar, sin que lo espere ni lo anuncien, sin que tenga comprado el pasaje para el viaje en avión o en ómnibus, como los tenía cuando el 15 de agosto era fecha de guardar, preparar y celebrar. Fecha para estar con la maleta, el maletín, la cámara y los rollos listos y previstos los días que tal vez me quedaría si aparecía razón, motivo o por la simple gana de quedarme unos días más después del corso y terminadas las fiestas. Quedarme para seguir viendo, buscando, haciendo, agregando nuevas fotos a la serie de los fustes capiteles y cornisas, fotos de las que hoy solo me queda a mano la que publico para dejar, guardar una huella de lo que era lo que fue ese paquete de historia, hoy, no más que un buen recuerdo que felizmente recuerdo y es presencia que puede ser compañía del grupo de bailarines en el descanso al final el corso. Esta foto tiene como su compañera otra que de casualidad tiene la misma espontánea composición, marca la diferencia el rojo de los vestidos. No dudo que puedo contar junto con estos pedazos de recuerdo con historia este patio del convento de Santa Teresa, óleo de Enrique Masías, que compré gracias al dato que me dio un amigo suyo. En la última visita que hice a la Blanca Ciudad fui al Convento, me dio pena encontrar otra de esas tan absurdas tareas por querer ser fieles a lo de la Blanca Ciudad. Le habían pegado una rasqueteada que la privó de su color. Pintarla, sería otra lástima para sumar.



Patio del convento de Santa Teresa, pequeño óleo de Enrique Masías, es un muy querido recuerdo de mis idas y venidas a Arequipa, que el 15 estuvo de festejo celebrando aniversario de su fundación española.



Sobreviviente de la serie de fustes capiteles y cornisas, tiene la fuerza del color, la elegancia de las proporciones y el detalle de época en los detalles.

Hay, entre las sobrevivientes que rondan en mi casa, una esquina de Cruz Verde; en el Mercado de San Camilo, puestos de fruta, verduras, pescado, panes, cabezas de carnero y los restaurantes del segundo piso. Imposible no tener aunque sea solo una de la plaza y la catedral, un letrero, algunos amigos y siempre para recordar la despedida una tarde de picantería en Sachaca. No me es extraño muy extraño que revisando la lista de los temas y sus ejemplos salte a la vista una de las que teníamos por escabullida, pero resulta que solamente estaba escondida.

Hoy es corto este recorrido. Estoy medio sucedido.



El descanso luego de su presencia en el corso. Hay otra foto de similar y casual composición con la diferencia del rojo en los trajes



HIJOS ENFRENTADOS

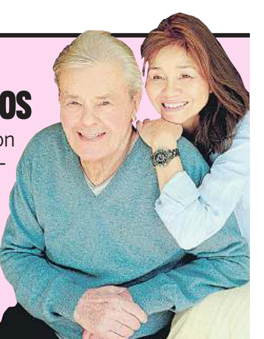
POR MILLONARIA HERENCIA



Delon también fue inmensamente famoso por sus romances y tuvo tres hijos. Anthony, con Nathalie Delon, y Anouchka y Alain-Fabien de su relación con Rosalie van Breemen. Ahora los tres se encuentran en conflicto por los bienes. El francés murió además sin reconocer como hijo al fotógrafo Ari Boulogne (hijo de la cantante alemana Nico).

ÚLTIMA COMPAÑERA

ESTUVIERON 33 AÑOS JUNTOS



Hasta julio de este año, el actor vivió con Hiromi Rollin (66), compañera y cuidadora hasta que fue expulsada por los hijos de este. El actor fue puesto bajo tutela judicial, aunque dijo a los investigadores que tenía una relación con la mujer japonesa durante 33 años. Pasó sus últimos días sin verla.

BRIGITTE BARDOT

“Pierdo un gran cómplice”

Brigitte Bardot le rindió un emotivo homenaje a Alain Delon, cuya muerte, según sus propios términos, “deja un vacío abismal que nada ni nadie podrá cubrir”. “Representó lo mejor del ‘cine prestigio’ de Francia, un embajador de la elegancia, del talento, de la belleza”, ha escrito de su puño y letra Brigitte Bardot en un mensaje fechado y firmado, que ha colgado en su cuenta de X.

La que fuera durante años un ícono sexual del cine y del mundo del espectáculo en general, que conoció a Alain Delon en 1958, y con el que trabajó en varias películas, ha mostrado lo afectada que se siente: “Pierdo un amigo, un ‘alter ego’, un cómplice. Compartíamos los mismos valores, las mismas decepciones, el mismo amor por los animales”. Pese a buena química y tras ser considerados los más bellos de Francia, nunca fueron pareja.

La primera película en la que coincidieron Brigitte Bardot y Alain Delon fue ‘Les Amours Célèbres’ de Michel Boisrond, en 1961.

Muere leyenda del cine FRANCÉS

ADIÓS A UN ÍCONO

Actor, productor y escritor cuya belleza fresca y enigmática lo convirtió en un símbolo sexual internacional, murió a la edad de 88 años.

El cine francés ha perdido a uno de sus baluartes. El legendario actor Alain Delon, quien formó junto a Brigitte Bardot probablemente la pareja más hermosa del cine de ese país, y que protagonizó algunas de las mejores películas europeas de los años ‘60 y ‘70, murió ayer a los 88 años en su residencia ubicada en la ciudad de Douchy. La noticia fue confirmada por sus tres hijos que, a través de un comunicado, pidieron que “se respete su intimidad en este momento de duelo extremadamente doloroso”.

“El actor de A pleno sol y El silencio de un hombre ha ido a reunirse con (la Virgen) María entre las estrellas tan queridas para él”, indicaron en el mensaje difundido por Alain Fabien, Anouchka, Anthony y (su perro) Loubo, quienes destacaron que el ícono del cine “falleció en paz rodeado de sus tres hijos y su familia”.

Delon llevaba ya muchos años lidiando contra un estado de salud débil. Padecía un linfoma (cáncer del sistema linfático) y en abril de 2024 había sido puesto bajo protección judicial con el fin de garantizar el bienestar de su salud. Además, nunca llegó a recuperarse del todo del derrame cerebral que había sufrido. El actor empezó a desaparecer del ojo público a partir de los años 90 debido al debilitamiento de su salud. Su última aparición en público fue en 2019, en la alfombra roja de Cannes para recibir una Palma de Oro honorífica. “Es un poco un homenaje póstumo, pero en vida”, sostuvo entre lágrimas.

EL MÁS BELLO ÍCONO

El reconocido actor francés fue una de las estrellas más grandes del cine europeo del siglo XX y participó de numerosas películas, como El samurai, A pleno sol y Zorro, entre otras. Incluso llegó a recibir en 1984 el Premio César (el cual es considerado como el “Oscar francés”) a mejor actor por su actuación en Nuestra historia.

“Solo me faltó hacer el papel de Cristo. Ahora ya es un poco tarde”, declaró al final de su carrera.

Trabajó en unas 90 películas, bajo la dirección de Melville, Visconti, Antonioni, Losey, Godard o Malle.

Productor, director, empresario y coleccionista de arte, era un seductor rebelde y arrogante, que cultivaba en la vida real la imagen que irradiaba en la pantalla. A su vez, la carrera de Delon se vio marcada por la presencia de una persona con la que formó un vínculo que combinó amistad y rivalidad: su amigo Jean-Paul Belmondo. Esta relación se reflejó en películas como Borsalino (1970) y Uno de dos (1998).

ALAIN DELON



SALIM DE LIBIDO ANUNCIA COMPROMISO

El rockero Salim Vera anunció su compromiso con la modelo Claudia Sobenes. La pedida de mano se realizó en Arequipa y los felices novios compartieron la buena nueva a través de diversas fotos donde la novia luce su anillo de compromiso. "Y siempre fuiste tú", fue el mensaje que acompañó las instantáneas. La pareja se lleva 25 años de diferencia.

LAURA QUIERE VOLVER A SUS RAÍCES

Aunque es una de las figuras mejor pagadas en México, Laura Bozzo reveló que le gustaría volver a conducir un programa en Perú. Creo que llega la edad de alguien que uno quiere sus raíces, que quiere regresar a su gente, a todo su público maravilloso. No sé si me estoy volviendo vieja, pero los extraño", confesó.



"El público es menos EXIGENTE"

NADA PARA EXPORTAR

Cineasta peruano, que dirigió a Sylvester Stallone, Sharon Stone y Jennifer López, analiza producciones peruanas y el porqué exitosas series no traspasan fronteras.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Lucho Llosa, el exitoso director y productor de telenovelas y películas, explicó el porqué nuestro país dejó de ser un boom de novelas de exportación.

"En el caso de América fue concreto. Las personas que estaban ahí se vieron con temas legales por corrupción y en Latina al señor Baruch Ivcher le quitaron el canal, ahí está la respuesta. Fue un tema político, en ambos casos las dos anclas de producción dejaron de producir por razones políticas", afirmó el reconocido director en un podcast.

Además dio su crítica frente a las nuevas producciones peruanas. Llosa considera que las historias que presentan son muy 'localistas' y que la calidad ya no es de exportación como antaño.

"Aquí ha habido un fenómeno interesante que le ha dado estabilidad de trabajo por los éxitos de América, pero no se ha exportado, excepto a Bolivia. Las producciones nuestras se exportaban a muchos países, ahora es más localista, probablemente algo de calidad, creo que el producto ha sido muy complaciente con el público que ahora es menos exigente. Se hace más difícil que producciones peruanas que tienen tanto éxito aquí puedan viajar", explicó.

LUCHO LLOSA

JAINER PINEDO

Adiós al 'Ing. bailarín'

Diversas figuras del medio expresaron su sentir tras la muerte de Jainer Pinedo, el 'Ingeniero bailarín'. El joven que se hizo famoso por bailar el tema 'No sé' de Explosión de Iquitos falleció a los 34 años de un paro cardiaco tras contagiarse de dengue.

"Te recordaremos con esa alegría que siempre transmitías en cada presentación que coincidíamos, querido Jainer", escribió el grupo en su cuenta de Facebook.

La 'Uchulú', que junto a Pinedo bailó durante la pandemia el tema, también mostró su pesar. "Descansa en paz. Siempre quedarás en el recuerdo de tus familiares, amigos y fans que te queremos mucho. Vuela alto amigo", dijo.



EX MISS PERÚ PRESENTÓ FIEBRE ALTA Y COMPLICACIONES EN SU SALUD

Valeria internada de emergencia por neumonía

La ex Miss Perú Valeria Piazza alertó a su esposo y familiares ya que tuvo que ser internada de emergencia por complicaciones en su salud.

De acuerdo a su esposo Pierre Cateriano, la modelo presentó fiebre alta, por lo que fue llevada a una clínica local ya que debido al síndrome de Behcet que padece, cualquier problema de salud podría complicar su situación.

"Nos vamos a quedar unos días por acá, Diagnóstico: Neumonía. Mi gorda está bien, como parte de su condición de vez en cuando tiene alguna complicación. Ya llevábamos varios meses libres de doctores, así que no pasa nada. Ya sabemos cómo es, en un par de días estará al 100% con su sonrisa enorme como siempre. Vale es mi Ave Fénix", escribió Cateriano en su cuenta de Instagram.

Horas después, Valeria informó que ya estaba controlada, pero se ausentará del bloque de espectáculos de Canal 4.

"Buenas noticias, al fin estoy sin fiebre, de hecho toda la noche tuve fiebre, ahora ya no, así que me estoy recuperando. No puedo ir al canal, pero esperemos que el lunes amanezca perfecta, pero ya la fiebre se fue estoy feliz. Gracias por sus mensajitos, ya estoy mejorando", expresó.

Como se sabe, Valeria padece una enfermedad autoinmune poco común que aunque no se puede curar, sí se puede controlar.



GRAN COMBO

"Hijos predilectos del Callao"

El Gran Combo de Puerto Rico puso a bailar a todos en el 188 aniversario de autonomía política de la Provincia Constitucional del Callao y fueron reconocidos por su alcalde como "Hijos predilectos del Callao". También se presentaron Hildemaro, Moncho Rivera, Brunella Torpoco, Álvaro Rod, Suu Rabanal, Zaperoko, entre otros.



DELINCUENTES SE LLEVARON UN TOTAL DE 40 ASIENTOS

Le roban las sillas de su circo

POR: RENZO ZUTA

La actriz cómica María Victoria Santana, más conocida como 'La pánfila', fue víctima de la delincuencia, pues le robaron las sillas de su circo, ubicado en San Juan de Lurigancho. De acuerdo a la denuncia a la cual **EXPRESO** tuvo acceso, fue un amigo de 'La pánfila' que la alertó del robo, recuperando tan solo 9 sillas de las 40 que tenía.

Los mencionados objetos estaban ocultos en una tienda. "Estas personas han comprado las sillas robadas. No sé si llamarlos cómplices", expresó mortificada María Victoria Santana.

KARLA Y CHRISTIAN

Se lucen como pareja

Christian Domínguez y Karla Tarazona se dejaron ver nuevamente juntos, esta vez en un concierto. La nueva pareja del espectáculo decidió hacer un alto a sus labores de fin de semana para divertirse con un grupo de amigos. La confianza entre ambos era notoria y no paraban de coquetear a vista y paciencia del público. A través de sus redes sociales, Karla posteó video junto al cantante. "Hace un año que no voy a conciertos. Son lo máximo, la pasé increíble", señaló Tarazona.

Por su parte, Domínguez hizo lo propio. "Gracias a todos amigos, tenían razón la pasé increíble. Un poco tarde, pero llegué", finalizó.



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



La novela biográfica de Deyvis Orosco 'Tu nombre y el mío' sigue generando polémica por sus personajes. Ahora la tormenta mediática gira en torno a 'Javier', el rival de Deyvis y quien no sería otro que Tommy Portugal. **EXPRESO** conversó en exclusiva con el cantante de cumbia, quien dio sus primeras impresiones sobre la polémica del momento. "Sinceramente no he visto la novela porque estoy fuera de Perú, de vacaciones con la familia, pero sí me han etiquetado bastante, he visto videos y se parece bastante, por la naricita y el peinado", comentó.

DESMIENTE NOVELA

En entrevista con **EXPRESO**, cantante opina sobre su parentesco con el de 'Javier', enemigo de Deyvis Orosco en serie biográfica.

- ¿Cómo tomas el giro que está dando el personaje, parece que le tiene envidia a Deyvis y se pelean por una chica?

Tengo muchos años en la música, sé cómo funciona. Hay partes que son reales y otras no. En todo caso nunca hubo nada de envidia. Para mí su padre Johnny Orosco fue mi maestro, me dio trabajo cuando más lo necesitaba.

- ¿Y cómo es tu relación actual con Deyvis?, ¿son amigos?

Amigos no somos, hay una cordialidad. De jóvenes éramos más cercanos, siempre paramos juntos, nos contábamos las cosas, soñábamos con ser grandes.

- En tu caso, ¿tomarías alguna acción legal por tu personaje?

No, para nada, lo descarto completamente, siempre le voy a desear lo mejor. Es una novela, hay cosas reales y otras no.



TOMMY PORTUGAL

"Con Deyvis nunca HUBO ENVIDIA"

JOHN APREA FALLECIÓ A LA EDAD DE 83 AÑOS POR CAUSAS NATURALES

Muere actor de 'El padrino' y 'Full House'

El actor John Aprea, quien alcanzó popularidad por aparecer en la película 'El padrino II' y la serie 'Full House', partió a la eternidad a los 83 años por causas naturales. De acuerdo al portal TMZ, el actor falleció en su hogar de Los Ángeles, acompañado por sus familiares.

El actor y comediante estadounidense de 83 años destacó en su carrera por interpretar al joven Salvatore Tessio en la segunda parte de The Godfather, considerado su mayor logro profesional. Inicialmente audicionó para el papel de Michael Corleone en la película original de 1972, aunque finalmente el director Francis Ford Coppola le ofreció un papel en la secuela de 1974.



En la serie Full House, interpretó a Nick Katsopolis, el padre del personaje del tío Jesse (interpretado por John Stamos), y retomó el mismo rol en la serie derivada Fuller House, que se estrenó en 2017 a través de Netflix.

NÉSTOR VILLANUEVA

"Me quedaron debiendo dinero"

El cantante de cumbia Néstor Villanueva denunció que una 'orquesta muy popular' le debe dinero desde hace varios meses, tomando la decisión de hacerlo público. "Ya no me escriben, ya no me llaman. Es una agrupación grande, una agrupación conocida. Estoy esperando un tiempo más para que me llamen y me digan: 'Néstor, verdad que te debía, me olvidé'", comentó el músico.

Expreso GRAMA

Nro. 8126

Sí (Uruguay)
Materia purulenta
Gas Natural
Torio (símbolo)
Abrir (inglés)
Itrio
Cabello
Existe
Horse Power
Rama, separación
Parte del cuerpo
Tántalo
Entre Mi y Sol
Potasio
Okay
Inercia
Distrito en Barranca
Indica 3 veces
Titanio
Cap. de Ucrania
Versión Original
Newton
Flúor
El mayor satélite de Saturno
Infusión
Por las mañanas
Nuevo León
3.1416
Ferrocarril
Militar turco
San... (donde juega el Milán)
Tinta (inglés)
Traicionó a Jesús
2 (romanos)
Ro o Rho
Vástago
Afirmación
Encendido (ing.)
Calcetín
Aviso (inglés)
Misiva
Adjetivo posesivo
Empate por la mínima diferencia
United Artists
Actriz: "Moulin rouge" (iniciales)
Amperio
Pelea, lucha
Ant. ciudad Caldea
2° consonante
Cólera, furia
Raúl Romero
4° nota musical
Ser, estar (ing.)
Frejol (inglés)
Centena
7 (romanos)
Yodo
Arte (latín)
Cirio
Sin valor
6 (romanos)
Aldea de Estonia
Después de Cristo
Sacerdotisa de Hera
Banco Mundial
1,000 (romanos)
Área

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy las cosas se presentan estupendas para solucionar cualquier tipo de problema con tu pareja. Ten mucho cuidado con las caídas y/o resbalones.

TAURO (21 abr-20 may)
Tauro tienes una motivación especial el día de hoy y eso se llama enamoramiento. En salud, estás adoleciendo de problemas de tipo estomacal.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Planea mejor las cosas relacionadas con tu economía, no te lances a invertir sin antes estudiar bien el mercado. En salud, pasas por buenos momentos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Querido cáncer, piensa en la manera de estar más tranquilo y que el estrés no te gane. En la parte sentimental, estás feliz en compañía de tu amor.

LEO (23 jul-20 ago)
Es un día especial por varios motivos, te encuentras rodeado de la persona que más amas y eso te hace sumamente feliz. Cuidado con las envidias.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hoy estás muy agotado y sin ánimos de hacer nada, aprovecha para que descanses y empieces la semana muy renovado.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes pena por esa persona que en estos momentos no se encuentra a tu lado, pero que donde está se encuentra muy bien. Cuidado con tu dentadura.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Ponle más emoción a las cosas que haces y no trates que todos te compensen. En la parte laboral estás muy bien aspectado.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Quítate los miedos de enfrentar las cosas y desde ese momento todo te irá de maravillas. Si se te cierra una puerta se abre una ventana.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hay una persona que se presenta a tu vida amical con malas intenciones, sobre todo en el plano laboral. En salud, debes acudir al dentista.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Planifica mejor tus cosas y programa tu día, de tal forma que te alcance el tiempo para todo. En salud, te recuperas de un resfrío que te tenía loco.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu pareja te estará engriendo más de lo que mereces y eso porque te ama, dedícale más momentos juntos de calidad y amor.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCION GRAMA Nro. 8125

C E L U L A R E S
A U M O A I S N A
S B P E T
J O B S A A C O Z
E O L O C D A Y A
V E N U S O P I P A R O A R
E I R L A N D A I T M T
T R L I L I A N A A
S A A A R O N C
C P L
B A M B U A A
O S E
J A I L A L T A M I R A
V I A L A C T E A R
L U C H A R E Y E S

SUDOKU Nro. 8524

		2		6				
	3			9				7
	5				4		6	
6						2		
	7			3			4	
		1						8
	4		2				3	
8				7			9	
				1		6		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8523

6	3	9	2	1	5	4	8	7
4	1	7	9	8	6	2	3	5
5	8	2	4	3	7	9	6	1
7	9	1	8	4	3	6	5	2
3	6	5	7	2	9	1	4	8
8	2	4	5	6	1	7	9	3
1	4	3	6	7	8	5	2	9
9	7	6	3	5	2	8	1	4
2	5	8	1	9	4	3	7	6



CHANKAS-MANNUCCI (1-1)

REPARTEN PUNTOS

ANDAHUAYLAS.- Los Chankas de Andahuaylas rescataron un empate como local ante el Carlos A. Mannucci (1-1) ayer en el cierre de la 7ª fecha del Torneo Clausura. Alexander Succar (26') adelantó a los trujillanos, que tiene 5 puntos. José Manzaneda (42') igualó para los guerreros, que posee 9 unidades.



ABRE LA 8ª FECHA (15:30 H)

VALLEJO VS. A. ATLÉTICO

TRUJILLO.- A SALIR DEL FONDO. El César Vallejo mide fuerzas con el Alianza Atlético de Sullana esta tarde en el estadio Mansiche de Trujillo (15:30 h), en el inicio de la 8ª fecha del Torneo Clausura. Los "poetas" son penúltimos con 4 unidades y urgen de un triunfo. Los "churres" son octavos con 10 unidades.



CIENCIANO. CHRISTIAN CUEVA FIRMA HASTA FIN DE AÑO Y YA ENTRENA CON EL "PAPÁ"

A frotar la LÁMPARA

CUSCO.-

Una nueva oportunidad. El volante nacional Christian Cueva llegó al Cusco para firmar por el Cienciano hasta fin de año y de inmediato se sumó a los entrenamientos del primer equipo para tener lo más pronto posible su debut en el Torneo Clausura.

"Estoy contento de llegar a Cusco. Fue muy rápida la negociación con Cienciano. He estado entrenando y espero estar mejor. Mucha felicidad (de volver a jugar de nuevo)", declaró en Liga 1 Max. El popular "Aladino" reconoció que su deseo es volver a defender la "blanquirroja". "Sí. La selección es una posibilidad. Agradecido con Cienciano, los dirigentes, el presidente y ahora solo mentalizado en eso", agregó.

Como se sabe, Cueva ya tenía un acuerdo cerrado con el César Vallejo de Trujillo, pero al final se cayó el pase por temas extradeportivos. En ese contexto, el Cienciano retomó el contacto y ficho al volante de 32 años, aunque trascendió que existen cláusulas especiales, de conducta.

De otro lado, el técnico de Cienciano, el argentino Cristian Díaz, saludó el fichaje de Cueva. "Contento que llegó. Es un jugador importante, es una ayuda mutua. Tratar de recuperarlo y que sea un valor como ha sido importante para la selección. Había hablado con él, días anteriores, tengo muchas ganas de ayudarlo porque es un jugador diferente", expresó.

Diez meses

El último partido de Christian Cueva en la Liga 1 fue el pasado 21 de octubre de 2023, cuando Alianza Lima enfrentó al ADT de Tarma. En este lapso solo consiguió tener minutos con la selección peruana en la Copa América.

MUNDIAL U17

"Matadorcitas" vencen 3-0 a Canadá

Canta victoria. La selección peruana de voleibol femenino derrotó a Canadá por tres sets a cero, con parciales de 25-23, 25-14, 25-14, ayer en el coliseo Dibos de San Borja, por la 2ª fecha del Grupo A del Mundial U17, que se realiza en nuestro país. De esta manera, las "matadorcitas" se recuperan del traspiés sufrido en la jornada inaugural cuando cayeron ante Brasil por 25-20, 25-15, 25-16. Hoy Perú se enfrenta a República Dominicana (19:30 h) y necesita ganar para clasificar a los cuartos de final.



SERIE A

Lapadula juega en empate del Cagliari (0-0)

CERDEÑA.- El delantero peruano Gianluca Lapadula se estrenó en la presente temporada de la Serie A de Italia. El "Bambino" entró al minuto 86 en el empate del Cagliari ante el AS Roma (0-0), ayer por la fecha 1 del "Calcio". En la próxima jornada visitará al Como. En otros partidos, el Napoli fue goleado por el Hellas Verona (3-0), la Lazio derrotó al Venezia (3-1) y el Bolonia igualó con el Udinese (1-1). Hoy lunes, el Lecce juega con el Atalanta (11:30 h) y la Juventus con el Como (13:45 h).



CHRISTOFER GONZALES SE SIENTE FELIZ EN TIENDA CELESTE

"Canchita" se ve campeón con Cristal en Centenario de la "U"

Regresó al Perú como ficháje estrella de la "U" para el Centenario. Sin embargo, no llegó a encajar en el primer equipo y terminó fichando por Sporting Cristal en el Clausura. El popular "Canchita" tiene protagonismo en tienda celeste y ahora apunta a coronarse campeón al final de la temporada.

"Hoy en día estoy en Cristal, donde siempre he querido estar. Agradecido también con Universitario por la oportunidad que me dio de salir de Arabia. Pero bueno, todo quedó ahí nada más", declaró tras el empate sin goles ante Alianza Lima (0-0). "Hoy me debo a mi club, estoy muy contento, muy feliz de haber vuelto acá. Sin duda que sí (salir campeón), nosotros vamos paso a paso por nuestros objetivos como equipo", agregó.

Este miércoles, Cristal visitará al FBC Melgar en Arequipa, un rival directo en la lucha por el título nacional. "Tenemos una final", dijo Gonzáles.

PREMIER LEAGUE. MANCHESTER CITY VENCE DE VISITA AL CHELSEA (2-0)



Estreno TRIUNFAL

Haaland (18') y Kovacic (84') firmaron la victoria de los de Guardiola en Stamford Bridge.

LONDRES.-

Con el pie derecho. El Manchester City, vigente campeón de la Premier League, derrotó de visita al Chelsea (2-0) ayer en Stamford Bridge, en partido válido por la jornada inaugural de la Premier League. De esta manera, el equipo de Josep Guardiola inició el camino rumbo a su quinto título consecutivo.

El primer grito de gol fue obra del delantero Erling Halaand (18'), quien culminó de forma espectacular una combinación con Bernardo Silva. El gigante noruego controló el balón, irrumpió en el área con una fuerza inabordable para sus marcadores, especialmente para Cucurella, pero, sobre todo, definió con calidad y sutileza: picó el balón un poquito, imposible para el arquero Robert Sánchez. 1-0 y así se fueron al descanso.

En el complemento, el Chelsea arriesgó un poco más, pero el City esperó el momento oportuno para apretar el acelerador. Cerca del final, el croata Mateo Kovacic (84') se inventó una jugada personal y, de cara al arco, sacó un misil para inflar las redes y sentenciar el 2-0 definitivo.

Otro resultado. Brebtford-Crystal Palace (2-1). En la próxima jornada, el Manchester City recibirá al Ipswich, mientras que el Chelsea visitará al Wolverhampton.

Baja el telón

El Tottenham enfrenta de visita al Leicester City en el King Power Stadium (14:00 h) en el cierre de la 1ª fecha de la Premier League. Los "spurs" son favoritos ante el flamante inquilino del torneo inglés.

MAL ARRANQUE PARA LOS MERENGUES

Real Madrid cede un empate en casa del Mallorca (1-1)



MALLORCA.- Empate amargo. El Real Madrid, con todas sus estrellas, regaló un punto en su visita al Mallorca (1-1), ayer por la 1ª fecha de la Liga española. El técnico Carlo Ancelotti mandó al ruedo a su cuarteto mágico conformado por Bellingham, Rodrygo, Vinícius Júnior y Mbappé para asegurar la victoria lo más temprano posible. Y así pareció ser. Rodrygo (13') concretó una excelente jugada colectiva para poner el 1-0 transitorio. La goleada era inminente.

Sin embargo, el Mallorca encontró huecos en la estructura merengue y poco a poco comenzó a generar peligro, sobre todo en la segunda mitad. Vedat Muriqi (53'), con certero golpe de cabeza a la salida de un tiro de esquina, sorprendió a Thibaut Courtois para el 1-1 definitivo.

Otro resultado: Real Sociedad-Rayo Vallecano (1-2). Hoy lunes juegan: Valladolid-Espanyol (12:00 h) y Villarreal-Atlético Madrid (14:30 h).

COPA PANAMERICANA

MATES PERUANOS

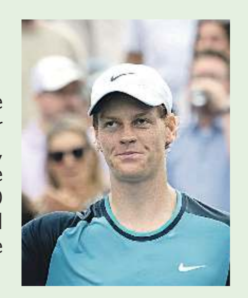
MÉXICO.- La selección de voleibol femenino de mayores venció a su similar de República Dominicana por tres sets a uno con parciales de 27-25; 25-14; 15-25; 25-15, ayer en su estreno en la Copa Panamericana, que se realiza en México. Hoy lunes, las “matadoras” enfrentarán a Canadá (18:00 h).



MASTERS CINCINNATI

SINNER POR EL TÍTULO

CINCINNATI.- El italiano Jannik Sinner se impuso al alemán Alexander Zverev por dos sets a uno, con parciales de 7-6 (9), 5-7, 7-6 (4), en tres horas de juego, y se clasificó a la gran final del Masters 1000 de Cincinnati. Su rival por el título será el ganador del duelo entre Frances Tiafoe (EE UU) y Holger Rune (DIN).



FÚTBOL FEMENINO. “U” Y ALIANZA LIMA DISPUTARÁN EL TÍTULO NACIONAL

Las “Leonas” golean al Mannucci (5-0) y las blanquiazules derrotan a Sporting Cristal (2-1).

Clásico en la FINAL

Fechas

Extraoficialmente, la final de la Liga de Fútbol Femenino debe jugarse este domingo 25 de agosto y el domingo 1 de septiembre. En la ida, la “U” será local y el duelo sería en el Nacional. La vuelta será en Matute.

Tenemos clásico. Universitario de Deportes y Alianza Lima se verán las caras en una nueva final de la Liga de Fútbol Femenino. Los dos equipos solventaron con éxito sus respectivas llaves de semifinales y al igual que el año pasado volverán a dirimir quien se lleva el título nacional. Las “leonas” irán por el bicampeonato, mientras que las blanquiazules irán por su revancha.

Ayer, la “U” aplastó al Carlos A. Mannucci de Trujillo (5-0) y certificó su boleto a la gran final. Stephanie Lacoste (20’), Milena Tomayconsa (23’), Lizeth Ocampo (57’), Sandra Arévalo (72’) y Sabrina Ramírez (90’) firmaron el holgado triunfo de las “leonas” en Campo Mar.

Por su parte, Alianza Lima tuvo que esforzarse al máximo para superar a Sporting Cristal (2-1) en Matute. Al minuto de juego, Heidy Padilla (1’) adelantó a las dueñas de casa, pero Allison Buitrón (39’) igualó para las celestes. Adriana Lúcar (90’+6) anotó el gol agónico con el que las blanquiazules se instalaron en la gran final.

NOTAS BREVES



“ESTAMOS ENFOCADOS”

LIMA.- Jhon Tierradentro, entrenador del equipo femenino de Universitario de Deportes, expresó su deseo de conquistar el bicampeonato. “Estamos enfocados en lo que será la final y la historia lo dirá. Nos prepararemos bien, estamos en un club grande y lo haremos respetar. Esperemos conseguir ese objetivo, y más aún en nuestro centenario”, dijo.



“TENEMOS MUY BUEN EQUIPO”

LIMA.- José Letelier, entrenador de Alianza Lima femenino, valoró el triunfo ante Sporting Cristal y el pase a la gran final. “Alianza fue un justo vencedor. Ahora ante la ‘U’ tenemos una final y hay que jugarla como tal, tenemos muy buen equipo y nos vamos a preparar para ganar el partido”, afirmó.



LA FRASE

“Va a ser una revancha, otro Clásico. Con la ‘U’ siempre son partidos muy peleados, esperamos el apoyo de los hinchas y darles una alegría este año. Espero anotar en la final, que es donde realmente valen los goles”.

Adriana Lúcar - delantera Alianza Lima



EL TWITTER

¡Se viene la ‘Copa Confraternidad’! La Federación Peruana de Patinaje sobre Hielo anunció que la primera edición de este torneo se realizará este 24 y 25 de agosto en la sede de Perú On Ice, en San Borja.

IPD Perú - @ipdperu

LA FIGURA

OLIVER SONNE.- Anotó el primer gol del Silkeborg ante el Nordsjaelland (4-1) ayer por la fecha 5 de la Superliga de Dinamarca. El equipo del lateral de la selección peruana es líder absoluto con 12 unidades.

